

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.667 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, JUEVES 12 DE ENERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

NUEVOS FLETES EN LOS FF. CC.

El régimen tarifario para cargas, haciendas, encomiendas etc. entrará a regir a partir del 15 del corriente

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Secretaría de Transporte [illegible] aumentos en las tarifas que rigen para el transporte de cargas, hacienda, encomiendas y servicios accesorios. Las nuevas tarifas regirán a partir del 15 del corriente mes y se adoptaron "dada la necesidad de atemperar los efectos del desequilibrio que registran los resultados de explotación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos".

Se señala en el comunicado que "al propio tiempo se ha reestructurado el actual régimen tarifario para el servicio de cargas, incorporando en la medida de lo posible el criterio de tarifar de acuerdo con el valor del producto por transportar, orientándolo hacia la fijación de precios que [illegible] al costo del transporte". Agrega que "se tiende a implantar una sana política de precios económicos a pesar de que esta forma de subsidio no puede aun ser [illegible], se estima que debe ser la meta obligada en la medida que lo permitan las finanzas generales del país".

A manera de ejemplo [illegible] de la medida se dieron a conocer los porcientos en que incrementarán las actuales tarifas para los diferentes productos transportables: manzanas; de 3.140 pesos por tonelada, a 3.741 pesos por tonelada, lo que determina un incremento del 83 por ciento. Frutas cítricas: de 1.496 pesos a 2.652 pesos por toneladas, aumento 77 por ciento. Trigo: de 920 a 1.440 pesos por tonelada, aumento 57 por ciento. Maíz: de 840 a 1.440 pesos por tonelada, aumento 71 por ciento. Harina: de 1.353 a 2.200 pesos por tonelada, aumento 63 por ciento. Cemento: de 658 a 1.000 pesos por tonelada aumento 52 por ciento. Azúcar: de 2.300 a 3.770 pesos por tonelada, aumento 64 por ciento. Hacienda: de 14.848 a 26.600 pesos por jaula de animales vacunos, aumento 79 por ciento.

Respecto a los porcentuales de incidencia de los fletes ferroviarios sobre los precios de venta de los distintos productos de primera necesidad la información de la Secretaría de Transportes explicó lo siguiente: Harina, incidencia actual, 6 por ciento; incidencia futura, 9,5 por ciento; vino, 3,5 y 5,9 por ciento, respectivamente; azúcar, 4,8 y 6,8 por ciento; papas, 3,2 y 5 por ciento; manzana, 4,6 y 8,6 por ciento; yerba mate, 3,1 y 5 por ciento; naranja, 3,3 y 10,5 por ciento; carne, 2 y 3 por ciento y leche, 1,3 y 2,6 por ciento.

Por último, se puntualiza que con el nuevo régimen tarifario para transporte de carga proferrocarril, se aumentará en 34 mil millones de pesos la recaudación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, de "mantenerse los volúmenes de tráfico presupuestado".

Se efectivizó el paro ferroviario

Fracasaron todas las gestiones para hallar solución al diferendo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Desde la 0 hora se cumple en forma total el paro de los trabajadores ferroviarios en todo el país.

En esta capital y en el Gran Buenos Aires la medida provocó desde las primeras horas de la mañana graves problemas para el desplazamiento del público ya que las autoridades, a diferencia de lo sucedido en anteriores paros ferroviarios, no establecieron ningún tipo de servicio de emergencia con ómnibus o camiones del Ejército. Los microómnibus del transporte privado fueron insuficientes para el traslado del público, que en general debió soportar largas esperas para poder trasladarse a sus ocupaciones. Un pequeño paliativo a la situación fue el [illegible] especialmente volcados por sus propietarios al servicio del transporte con [illegible] especiales desde el Gran Buenos Aires a la periferia de la capital federal.

La realización del paro quedó plenamente confirmada a las 0.15 de hoy cuando finalizó la deliberación conjunta de las mesas directivas de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, en el local de esta última agrupación, Independencia 2880. A la hora mencionada los dirigentes Antonio Scipione y Angel Bono confirmaron la vigencia del paro que minutos antes había comenzado, en la certeza de que habían fracasado todas las gestiones tendientes a encontrar una solución.

Las gestiones

Tales gestiones se iniciaron con la entrevista que los dirigentes ferroviarios mantuvieron con el ministro de Bienestar Social, Sr. Roberto Petracca. Los dirigentes Bono, Bugnoni, De Salvo y Sposito lo interesaron en una rápida solución al problema creado por el atraso del pago de los haberes jubilatorios. Declararon con posterioridad los dirigentes que el Sr. Petracca prometió una respuesta recién para el mediodía de hoy, respuesta que se consideró insuficiente para suspender el paro programado.

No tuvo mejor suerte otro grupo de dirigentes que conversó de 19 a 20.30 con el titular de Transportes, Ing. Reasia. A esta entrevista concurrieron los dirigentes Scipione, Víctor Vázquez y Nello Oms, de la Unión Ferroviaria, y Antonio Di Santo y Rubén Bugnone, de La Fraternidad. Con posterioridad el Ing. Reasia negó en declaraciones a la prensa que se hubiera considerado en la reunión el paro que se iniciaba a medianoche.

Alrededor de las 21 las comisiones de ambas agrupaciones gremiales ferroviarias iniciaron una reunión por separado para tratar la situación. A las 22.40 se inició la reunión conjunta donde se decidió la ratificación de la huelga.

Por otra parte, los dirigentes gremiales del riel formularon declaraciones en el sentido de que "existen conceptos significativos que podemos considerar positivos" en el discurso pronunciado por el general De Marchi al asumir la presidencia de la Empresa Ferrocarriles Argentinos. Principalmente destacaron los gremialistas "la declaración de que no habrá despidos masivos; que se utilizará al máximo la capacidad de mantenimiento y reparación general de los distintos talleres que integran cada una de las líneas; que sólo se destinará a la industria privada sólo lo que no se puede reparar a tiempo, y que las compras en el extranjero serán las [illegible] indispensables".

A dirigentes de la CGT recibió el Dr. G. Borda

Los problemas gremiales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda, recibió a los miembros del secretariado nacional de la Confederación General del Trabajo, que concurrieron encabezado por el secretario general de la central obrera Francisco Prado.

Al término de la entrevista, que se prolongó por espacio de 35 minutos, el secretario de prensa de la CGT, Eleuterio Cardozo, informó que la entrevista había sido solicitada con el propósito de peticionar "cada vez que asume un nuevo ministro".

Agregó que le habían entregado al ministro un memorial solicitando la amnistía de todos los procesados y condenados por distintas actuaciones relacionadas con el "plan de lucha de la CGT y que alcanza a unos dos mil trabajadores procesados y trescientos cincuenta condenados a distintas penas. También se solicitó la libertad del dirigente portuario Eustaquio Tolosa.

Por último señaló que la entrevista había sido cordial y en buenos términos y que el Dr. Borda mostró buena voluntad e interés por que los problemas señalados queden solucionados. Además, dijo, el ministro prometió estudiar el memorial y comunicarles la decisión a adoptar.

Al secretariado de la CGT se convocó para mañana

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, convocó al secretariado nacional de la central obrera para mañana a las 10.

En la oportunidad se considerará la convocatoria del consejo central confederal, que se encuentra en cuarto intermedio para proseguir con el análisis de los distintos problemas gremiales.

SE CUMPLE HOY EN TUCUMAN EL PARO DE LOS AZUCAREROS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 (UPI). — En todos los establecimientos azucareros de la provincia se cumple el paro que por 24 horas dispuso para hoy la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de Trabajadores de la Industria del Azúcar), en reclamo por la política azucarera oficial. La medida de fuerza cuenta con el apoyo del FUNTA (Frente Unico Nacional de Trabajadores del Azúcar), que en solidaridad efectúa un paro de dos horas. El paro se inició a partir de la cero hora de hoy y finalizará esta noche a las 24.

En fuentes gremiales se informó esta mañana que el paro se cumplía total y normalmente en todo el territorio de la provincia.

FUE SANCIONADO EL DIRECTOR DE RADIO MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El intendente municipal de esta capital, coronel Eugenio Sebettini, sancionó con seis días de suspensión al director de Radio Municipal Dr. Virgilio Tedín Uriburu "por incumplimiento de los deberes que le corresponden como titular de un organismo de la comuna".

Expresa la resolución que la dirección de la emisora interrumpió la transmisión el 31 de diciembre último a las 23 "sin consultar previamente con la superioridad no solamente por elementales razones de respeto jerárquico sino también por la circunstancia de que la medida quebrantada la unidad de un servicio público emisor [illegible] cultural". También se adoptó la medida por "haberse irradiado en los informativos especiales noticias municipales sin la posterior consulta a la superioridad con el fin de aclararlas o cumplimentarlas".

Trascendió que la información propalada a que hace referencia la amonestación fue la que se hacía eco de una versión sobre la renuncia del propio intendente municipal.

EL "GUARANI II" HA LOGRADO UN RECORD DE VUELO

MAR DEL PLATA, 12 (UPI). — En tiempo record unió esta ciudad con la de Viedma, Río Negro, un avión de construcción nacional denominado "Guaraní II". Empleó para ese tramo 1 hora y 16 minutos. En la máquina viajó el comandante de operaciones aéreas, brigadier Luis María Fages quien puso en funciones al nuevo comandante de la base aérea militar de Camet.

Concluida esta ceremonia, el citado jefe aeronáutico partió hacia villa Reynolds, San Luis, distancia que cubrió el "Guaraní II" en 1 hora 40 minutos.

A la demarcación de límites aludió N. Costa Méndez

El canciller visita el sur del país

BAHIA BLANCA, 12 (UPI). — "El gobierno de la Revolución Argentina cree que en el año 1967, en el tercer tercio del siglo XX, cuando el hombre se prepara para descender en Marte o en la Luna, no se pueden tener fronteras imprecisas. Las comisiones encargadas de trazar la línea definitiva dependen del Ministerio de Relaciones Exteriores y es natural entonces que observamos y analicemos esa tarea. Nuestra frontera debe quedar delimitada cuanto antes para evitar incidentes", expresó el canciller Costa Méndez, durante su breve estada en esta ciudad, en tránsito al sur del país, donde visitará las distintas comisiones argentinas demarcadoras de límite fronterizo con Chile.

Agregó el canciller que llegaría a Río Gallegos para luego sobrevolar la zona del Lago Argentino, Laguna del Desierto y otros puntos donde se trabaja en el establecimiento de la línea de demarcación de la frontera con Chile.

Recibió al personal antártico el teniente general J. Alsogaray

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray, recibió en su despacho de la Secretaría de Guerra al personal que desarrolló la última campaña antártica y que fue recientemente relevado. El teniente general Alsogaray destacó con breves palabras la acción que desarrollan los hombres del Ejército en el continente blanco.

Acuerdo con Luz y Fuerza

El gremio lo deberá ratificar en la asamblea de esta noche

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Energía y Minería, Ing. Luis María Gotelli, anunció que se había solucionado el conflicto con el personal de Luz y Fuerza, luego de una reunión con los directivos sindicales de ese sector.

Trascendió que las negociaciones culminaron con un aumento porcentual del 21 por ciento y 1.750 pesos, lo cual hace un total de incremento que oscila entre el 27 y el 30 por ciento. Se estima que los beneficios satisfacen las aspiraciones gremiales, quedando, por lo tanto, descartadas las medidas de fuerza que había anunciado el gremio.

Por otra parte, se reunió esta mañana el secretariado nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y la comisión paritaria, definirá el proceso y conformará el texto del acta que será considerada en la reunión paritaria a celebrarse en las últimas horas de la tarde. Asimismo, el texto será considerado por una asamblea general del cuerpo de delegados, convocada para esta noche. Posteriormente se realizará una asamblea general de afiliados, cuya fecha y lugar se fijará hoy.

Anoche, el secretario de Energía y Minería, Ing. Gotelli, recibió a los directivos de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, que concurrieron para coordinar detalles de redacción de la propuesta de incrementos salariales.

Por espacio de diez minutos se reunió la comisión paritaria para el gremio de Luz y Fuerza. Se convino volver a reunirse a las 18, en la Secretaría de Trabajo, oportunidad en que se procederá a la firma del nuevo convenio laboral.

Un vocero autorizado de la Secretaría de Energía y Minería señaló que las bases logradas para la firma del nuevo convenio contemplan las siguientes mejoras:

—Aumento del 21 por ciento sobre los sueldos básicos, más un adicional de 1.500 a 1.700 pesos por economías a realizar en las empresas.

—Los 2.750 pesos que perciben como bonificación pasan a engrosar el sueldo.

—Doscientos pesos por antigüedad.

El informante señaló que, en consecuencia, el porcentual oscilará entre un 29,5 y 30 por ciento. El sueldo inicial para un peón soltero será de 25.500 pesos; a los diez años, 27.800 pesos. El oficial con 10 años de servicios ganará 30.980 pesos. Se convino que el salario familiar será de 2.800 pesos por esposa y por cada hijo. La vigencia del convenio regirá desde el 1o. de enero del corriente año y tendrá una duración de doce meses.

Fue dictado el laudo para los transportistas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fue dado a conocer el laudo en el arbitraje obligatorio para la actividad del transporte automotor ya que no surgió acuerdo entre los sectores interesados para la nueva convención colectiva de trabajo.

El árbitro, Dr. Jorge Domingo Spada, dio su fallo que fija en 23.000 pesos el sueldo para el personal de conducción en corta, media y larga distancia. Regirá desde el 25 de setiembre último al 31 de diciembre próximo. También dispone que la Unión Tranviarios Automotor y la Federación Argentina de Transportistas por Automotor de Pasajeros (FATAP) deberán convenir un reglamento de normas generales que contenga derechos y obligaciones para ambos sectores "con el propósito de garantizar una prestación de servicios eficiente y adecuada".

TIENDE A AGUDIZARSE LA GRAVE CRISIS EN CHINA

Opositores a Mao Tse-tung han cortado vías férreas, obstruido carreteras y paralizado puertos en numerosos puntos del país

HONG KONG, 12 (UPI). — El gobierno de China comunista reveló que los enemigos del máximo líder nacional Mao Tse-tung, han cometido actos de sabotaje en carreteras, vías férreas, puertos e instalaciones destinadas a comunicaciones en diversos lugares del país.

La situación parece ser tan grave que la radio de Pekín, tomando prestaba una frase de la Biblia, amenazó con dar muerte a los opositores de Mao si no cambian su actitud.

La esposa de Kao, Chiang Ching, se ha trasladado a la ciudad meridional de Cantón, según dicen periódicos de Hong Kong, con el propósito de buscar mayor respaldo popular para su cónyuge. Chiang, ex actriz de cine, forma parte de la jerarquía del Partido Comunista que preside Kao.

La referida transmisión de Pekín, que fue captada aquí, acusó a los enemigos de Mao de librar una guerra política y "económica" contra la "revolución cultural" que el anciano líder trata de llevar a cabo con la ayuda de la fanática "Guardia Roja" de jóvenes comunistas.

Algunos observadores consideran que ha sido la impetuosidad de los jóvenes guardias lo que ha provocado la oposición de muchos trabajadores e incluso dirigentes del Partido Comunista a la política de Mao.

En la misma transmisión se calificó de acto de "sabotaje" la reciente racha de paros en la industria del transporte, y se amenazó con castigar esas huelgas con la pena de muerte.

Por Chung YEN FUK

(Electricista chino de Hong Kong, que ha regresado de una visita a China comunista, según lo narró a United Press International)

HONG KONG, 12 (UPI). — No bien abandoné el tren en Cantón, dos guardias rojos me detuvieron y pidieron revisar mi equipaje.

"¿Por qué?", les pregunté.

"No haga preguntas", fue la respuesta.

Me obligaron a abrir mi valija. Sacaron mis efectos personales, revolviéndolo todo, y partieron después de apoderarse de una lata de galletas.

Cuando partí de la estación, en la esquina vi lo que me pareció ser manchas de sangre. Banderas comunistas flameaban en todas partes, y las paredes estaban empapeladas con carteles y consignas.

Menores de 20 años y niños vagaban por aquí y por allá. Les oí gritar "cumplamos fielmente la revolución cultural" y "seremos los partidarios de Mao Tse-tung mientras vivamos". Pasé a otra calle donde no parecía haber "guardias rojos". Vi algunos hombres y mujeres de mediana edad que no llevaban brazaletes como los "guardias rojos" reunidos en grupos pero sin hacer nada.

Las paredes estaban cubiertas de inscripciones en tiza, tales como "los funcionarios depuestos se unirán para derrocar a Mao y Lin y "no toquen a Tao Chu". Cuando llegué a la casa de mi abuela, le pregunté qué pasaba, y me respondió que Cantón era una confusión.

"Regularmente ocurren choques entre los grupos partidarios de Mao y los contrarios", me dijo. "Los grupos partidarios de Mao en su mayoría están integrados por "guardias rojos", y los contrarios por obreros y campesinos. Se pelean cada vez que se encuentran y no paran hasta que hay algún muerto o un herido. La policía ha desaparecido y reina el desorden. Llegan relatos de levantamientos en toda China. Nunca podemos predecir lo que ocurrirá".

Cuando terminó su relato, me dijo que no podía salir de la casa. Eso era algo que podíamos hacer dos años atrás cuando yo vivía allí.

A la mañana siguiente, mientras me hallaba en la casa, oí repentinamente gritos que procedían de la calle. Observé por la ventana y vi a cinco "guardias rojos" golpeando a un hombre a puño limpio. Le golpearon hasta que sangró y cayó al suelo. Solamente entonces los guardias le dejaron. Había pedido auxilio y ninguno de los transeúntes le ayudó. Quedó inmóvil en el suelo durante 15 minutos hasta que dos personas lo recogieron.

Al principio quise acudir en su auxilio pero mi abuela me retuvo. "Ocúpate de tus cosas", me dijo. "No te metas con los "guardias rojos", son unos salvajes".

Al día siguiente, unos amigos que vinieron a visitar a mi abuela contaron que los servicios ferroviarios se habían interrumpido en China, y agregaron que era posible que eso ocurriera con el ferrocarril que une a Cantón con Hong Kong. Y me apronté para abandonar inmediatamente la ciudad y regresar a Hong Kong.

Un senador de E.U. dio su opinión sobre al rearme de China

WASHINGTON, 12 (UPI). — Henry Jackson, senador demócrata por Washington experto en equipo bélico, pronosticó que China comunista estará en condiciones de amenazar a Estados Unidos continental a principios de la década de los años 70 con cohetes intercontinentales provistos de carga atómica.

La declaración de Jackson anticipa en cinco años el cálculo hecho por el secretario de Defensa, Robert Mc Namara.

El senador añadió que Pekín podría comenzar a desplegar "en un futuro próximo" proyectiles de alcance intermedio, capaces de amenazar a la India y Japón.

También, dijo, China podría iniciar rápidamente un "chantaje nuclear" mediante submarinos dotados de cohetes no balísticos.

En el Uruguay se pedirá la expulsión de siete brasileños

MONTEVIDEO, 12 (UPI). — El ministro del Interior, Nicolás Storace Arrosa, pedirá al Consejo de Gobierno la expulsión del país de los 7 ciudadanos brasileños que, junto con una joven uruguaya, intentaron sin éxito asilarse en la embajada de Checoslovaquia en Montevideo, según anunció el propio ministro Storace.

El caso de los brasileños fue llevado al Consejo de Gobierno por los ministros de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zaglio, y del Interior, Nicolás Storace Arrosa.

El canciller leyó la comunicación enviada por la embajada de Checoslovaquia, dando cuenta de la intrusión de las ocho personas y el pedido de desalojo de los mismos por la fuerza.

"Checoslovaquia, como todas las naciones europeas —dice la nota— no reconoce el derecho de asilo, y las razones invocadas para solicitar protección, no les parecen satisfactorias, ya que en el Uruguay hay perfectas garantías para todos".

Habilitarán en Roma la muestra del Libro Jurídico Argentino

ROMA, 12 (ANSA). —Hoy ha quedado inaugurada en esta la Primera Exposición Internacional del Libro Jurídico Argentino, organizada por la Universidad del Salvador de Buenos Aires.

Cuenta con más de 3.000 volúmenes. Esta misma exposición se efectuó recientemente en Madrid y Barcelona, y por tal motivo entregará simbólicamente los libros el embajador de España ante la Santa Sede, Sr. Antonio Garrigues.

En el acto inaugural hablaron Pedro J. Frías embajador argentino ante la Santa Sede; José María Ustapich, decano de la Facultad de Derecho del Salvador, y Ernesto Dann Obregón, vicerrector de la Universidad del Salvador.

Cao Ky resultó ileso en un accidente en Vietnam

Se produjo un disparo defectuoso de un mortero a poca distancia del lugar donde estaba parado

NUI DAT (Vietnam del Sur), 12 (UPI). — El primer ministro Nguyen Cao Ky estuvo a punto de perecer cuando se produjo un disparo defectuoso de mortero a poca distancia del lugar donde estaba parado.

Ky fue derribado al suelo y cubierto por sus guardaespaldas con el fin de protegerlo, a medida que las llamas comenzaban a salir del cañón del mortero que sufrió el accidente.

El primer ministro cumplía su primera visita a las tropas australianas en el frente de guerra de Vietnam del Sur y presenciaba una demostración de fuego de morteros de 81 milímetros al ocurrir el fallo en el disparo. Segundos antes, Ky había hecho fuego personalmente con un mortero.

Nueva acción aérea

SAIGON, 12 (UPI). — La fuerza aérea de Estados Unidos bombardeó los bosques del llamado "triángulo de hierro" en Vietnam del Sur para eliminar a los francotiradores comunistas y abrir paso a las fuerzas aliadas que mantienen su avance por la zona, según dijeron hoy voceros militares.

El comando de EE. UU. informó que aviones Supersabre a reacción volaron en apoyo de la operación terrestre de mayor magnitud de la guerra vietnamesa, con la finalidad de evitar que los francotiradores siguieran hostigando a un contingente que marchaba por terrenos del bastión de los guerrilleros del Vietcong, situado al norte de la capital.

Cinco personas murieron al estrellarse un avión de un solo motor de la empresa privada Air América que se dice, en algunos círculos, opera para el Servicio de Inteligencia de EE. UU. El accidente se registró en la provincia de Quangngai, al nordeste de Saigón.

El jefe del estado mayor conjunto de Estados Unidos, general Earl G. Wheeler, dijo en Saigón que ni el Vietcong ni Vietnam del Norte tienen ya posibilidades de ganar la guerra en territorio sudvietnamita.

Con perros tratarán de localizar a los guerrilleros rojos

LONDRES, 12 (UPI). — El gobierno laborista británico está afrontando una nueva forma de asistencia a Vietnam: 36 perros amaestrados que ayudarán a "husmear" a los guerrilleros del Vietcong.

Aparte de irritar a los izquierdistas que critican la política pro estadounidense del gobierno en Vietnam, la medida ha irritado a cierto sector del país contrario al empleo de perros y otros animales en acciones bélicas.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo que entre 100 y 150 soldados están siendo entrenados por militares británicos expertos en la utilización de perros, lo que demostró dar muy buen resultado en las campañas británicas en las selvas de Málaca.

Esta medida sigue a la asistencia británica hecha en forma de envío de medicamentos y prestación de servicios de expertos en guerrillas. El entrenamiento tiene efecto en la escuela bélica de Kota Tinggi, en Johore, en el sur de la Federación Malaya.

El diario conservador "Daily Telegraph" publica en su primera página fotografías de perros amaestrados en acción, bajo el titular de "Perros de guerra británicos para Vietnam". Dice que los perros especialmente entrenados para husmear a guerrilleros y posiciones minadas han demostrado ser útiles en combate.

Volvió a verse la imagen de Stalin en la televisión rusa

MOSCU, 12 (UPI). — La televisión soviética presentó al ex primer ministro Josef Stalin, en unión de algunos jefes de la actual dirección del Partido Comunista, como jefes de la lucha contra los alemanes.

En las pantallas de televisión volvió a verse la imagen de Stalin, de los ex presidentes Anastas Mikoyan y Klement Voroshilov; del actual jefe del partido, Leonid Brezhnev; del primer ministro, Alexei Kosygin, y del ideólogo Mi[illegible]. Todos fueron [illegible] como jefes de las organizaciones comunistas que derrotaron a los invasores alemanes.

En la película se omitió toda referencia al ex primer ministro Nikita Khruschev, quien reclamaba para sí el papel más importante, [illegible] te la segunda guerra mundial, en las informaciones escritas mientras estuvo en el poder.

Las fotografías fueron seguidas por una película que anteriormente había sido presentada en televisión.

Un miembro de la primera división de infantería norteamericana da de beber a un vietcongués que fue capturado poco después de iniciarse una operación, a unos 40 kilómetros al nordeste de Saigón, destinada a eliminar los baluartes del llamado "triángulo de hierro", desde donde los comunistas han desencadenado centenares de ataques en el área de la capital survietnamita (Radiofotografía UPI)

EN MEJICO SE DARA AYUDA A DAMNIFICADOS

MEJICO, 12 (UPI). — El presidente Gustavo Díaz Ordaz, ordenó que se ponga en ejecución un plan de emergencia nacional para contrarrestar los estragos causados por las nevadas y bajas temperaturas que afectan a Méjico desde hace varios días.

Se estima que [illegible] personas han muerto como consecuencia de la inclemencia del tiempo y que unas 10.000 se encuentran aisladas en poblaciones situadas en las montañas que rodean a la capital.

Las vías de comunicación están destruidas en buena parte del país, incluyendo la carretera panamericana y las carreteras próximas a la ciudad de Méjico, y esta situación provoca creciente escasez de alimentos y otros suministros en las zonas azotadas por [illegible] decisivo.

Más protestas en Brasil contra la ley de prensa

Repercusión en el Congreso

RIO DE JANEIRO, 12 (AFP). — La reunión de los propietarios y directores de periódicos, revistas y emisoras de radio y televisión en Brasilia, que marcó el punto culminante de la reacción contra la nueva ley de prensa, encontró gran repercusión en el Congreso, donde el clima aún entre los parlamentarios del partido gubernista, es favorable a la reformulación total del proyecto. La nueva posición del gobierno, que tuvo que ceder y modificar su postura de intransigencia, fue comunicada a los representantes de la prensa brasileña por el presidente del Congreso, Auro de Moura Andrade, y por los líderes parlamentarios de la Alianza Renovadora Nacional (partido oficial), Daniel Krieger y Raimundo Padilha, los cuales anunciaron aún que el partido dará a sus representantes completa libertad para la aprobación de enmiendas que juzguen conveniente para el bien y los altos intereses de la nación". Los diputados Milton Reis, Noronha Filho y Paulo Macarini, del partido opositor, y Franceliño Pereira, del partido oficial, hablaron en la Cámara [illegible] el retiro inmediato del proyecto gubernamental. Entretanto, los estudiantes del estado de Minas Gerais realizarán esta noche una manifestación de libertad para examinar la nueva ley de prensa, la nueva carta constitucional y la anunciada ley de seguridad nacional.

Cayó al mar un avión con cuatro personas a bordo

MIAMI, 12 (UPI). — Un bimotor que se llevaba a las Bahamas para utilizarlo en el rodaje de una película titulada "The unkillables" (Los [illegible]), cayó en el Atlántico con cuatro personas a bordo que no han podido encontrarse.

El avión, una versión azul y blanca del C122 militar, se precipitó al agua a mitad de viaje entre Miami y la isla de Bimini, situada a unas 35 millas náuticas al este de tierra firme.

Advertencia del Papa Paulo VI

Se vincula con la interpretación de la palabra de Dios

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — El Papa Paulo VI declaró que la tarea de interpretar en forma auténtica la palabra de Dios está confiada solamente a la "voz autorizada" de la Iglesia Católica Romana.

El Pontífice advirtió a los católicos contra aquellos que dentro y fuera de la Iglesia ven con "reserva" y "desconfianza" sus enseñanzas.

El Santo Padre discutió el significado de la fe en su audiencia semanal general. Hizo notar la doctrina del Concilio Ecuménico de que la tradición de la Iglesia "no es superior" a las Sagradas Escrituras, pero destacó las enseñanzas del Concilio de que la Iglesia es la única responsable para interpretar el significado de ellas.

Paulo VI afirmó que Dios "confió su mensaje de salvación a un organismo inequívoco y viviente, a un servicio idóneo: esto es, a una voz autorizada... que es un eco fiel y subordinado y un intérprete preciso de la Palabra Divina".

"Actualmente, algunos dentro de la Iglesia, muchos de los cuales son estrechamente fieles a ella y muchos más en torno suyo pero que están fuera, ven con reserva, [illegible] desconfianza, la enseñanza de la Iglesia", agregó el Pontífice. Añadió que la "fe de esta clase" pierde su autenticidad y se convierte en una opinión personal.

"La tarea de interpretar auténticamente la palabra de Dios, escrita o transmitida, está confiada a la enseñanza viviente de la Iglesia, cuya autoridad es ejercida en nombre de Jesucristo", afirmó el Papa Paulo VI.

En España hallaron restos de una ciudad de la época romana

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 12 (EFE). — A [illegible] de esta ciudad, en el término municipal de Herramélluri, descubrióse una ciudad de la época romana llamada Libia. [illegible] de otras dos localidades muy posteriores, pertenecientes al esplendor de la época romana y a la decadencia de la misma. Los objetos hallados y el plano realizado sobre la excavación se están estudiando minuciosamente en la Universidad de [illegible].



EL 1er. SEMINARIO DE SECRETARIADO EJECUTIVO HARAN

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La Asociación Argentina de Secretarias, continuando la labor de capacitación integral que realiza con el auspicio del Centro de la Productividad de la Argentina y con el asesoramiento técnico y supervisión de la Organización Internacional del Trabajo, ha organizado el Primer Seminario Nacional de Secretariado Ejecutivo que se desarrollará en esta capital, entre el 16 y el 28 del actual.

Se tratarán temas vinculados a la jerarquización de la profesión, administración de empresas.

A DOS HOMENAJES IMPEDIDOS ALUDE EL DIARIO "LA PRENSA"

BUENOS AIRES, 12. — En su edición de la fecha el diario "La Prensa" publica un editorial titulado "Homenajes impedidos" en el que expresa: "En las ciudades de Santa Fe y Rosario la policía ha impedido que se realizaran, con la amplitud que se habían propuesto sus organizadores, los homenajes a Lisandro de la Torre con motivo de cumplirse el 28o. aniversario de su fallecimiento. En el primero de esos actos, que se efectuó ante el busto del eminente hombre público en la calle que lleva su nombre, sólo pudo colocarse una ofrenda floral, pues los oradores designados fueron advertidos por la policía de que no se les permitiría hablar.

"Una prohibición semejante se hizo efectiva en el cementerio del Salvador, de Rosario, ante la tumba que guarda los restos del mismo estadista, por lo que la concurrencia, después de un minuto de silencio, se dispersó, no sin que se expresaran a viva voz protestas por la limitación impuesta al acto.

"No es necesario decir que la actitud de las autoridades de Santa Fe en los dos casos mencionados se relaciona con la prohibición de desarrollar actividades políticas impuesta por el gobierno nacional como complemento de la disolución de los partidos políticos y la confiscación de sus bienes, pues los homenajes habían sido organizados por el partido que fundó el tribuno santafesino. En esa circunstancia radica el error. Ha faltado visión para discernir que el político cuyos valores se recuerdan con justicia ha merecido ya la consagración de figura nacional por encima de las luchas partidistas. Sus servicios al país han sido reconocidos con unanimidad, sin distinción de banderías, y hay en ese reconocimiento un fallo consciente y libre de la opinión pública. El hecho de que la actuación pública del Dr. Lisandro de la Torre se desarrollara desde las filas de una agrupación cívica no reduce sus méritos al campo de la militancia política, porque la posteridad lo ha colocado más arriba, en el amplio escenario nacional, y le ha dado un lugar entre los ciudadanos ilustres que merecen bien de la patria.

"Los homenajes populares constituyen un derecho que las autoridades deben respetar, máxime si actos de tal naturaleza llevan también el propósito de divulgar la obra y los valores de personalidades consagradas, para ejemplo y enseñanza de la generación presente".

POLITICA NACIONAL

Los recientes cambios políticos arrojaron un saldo de esperanzas y dudas populares

BUENOS AIRES, 12. — La primera etapa de la reciente crisis del gobierno de la revolución encabezada por el general Onganía ha quedado atrás, y el panorama [illegible] entre conjeturas de todo tipo derivadas del proceso que culminó con la renuncia de dos ministros claves y varios funcionarios importantes en el orden nacional. Por un lado se mantienen ciertas esperanzas en la capacidad profesional del flamante ministro de Economía, quien anticipa medidas significativas para tratar de encauzar racionalmente un proceso esencial que está tomando características cada vez más serias, mientras que por el otro costado vemos como la crisis [illegible] determinó una especie de [illegible] colectiva en la cual imperan ideas destinadas a [illegible] la posibilidad de cambios mucho más amplios en un futuro cercano.

Empero todas estas expresiones de inquietud acerca del futuro del actual equipo [illegible] —aunque levemente— por el presidente en su discurso de fin de año, en el cual señaló, además, que en la posibilidad de instauración de regímenes político-sociales reñidos con la idiosincrasia democrática argentina o el retorno a sistemas caducos y fracasados [illegible] que los hombres que tomaron la decisión de dirigir los destinos del país no admitirían desde ningún punto de vista.

A pesar de todas las expresiones y juicios, expuestos con elocuencia algunas veces y en forma [illegible], se notan detalles sumamente sugestivos en el ámbito político que permiten vislumbrar tenuemente las líneas que tenderá el gobierno en un futuro cercano para lograr la estabilidad económica y la tranquilidad comunitaria, lo cual permitiría avanzar progresivamente hasta lograr niveles [illegible] para todos.

Todo ello está asentado sobre dos pilares que [illegible] ficio oficial, bastante debilitado en ese sentido por causa de designaciones [illegible] errores [illegible] la crisis de fin de año y exigió cambios [illegible] para poder apuntalar la desconfianza con respecto a los verdaderos horizontes de la revolución que derrocó al gobierno del Dr. Illia.

En el campo económico —vinculado estrechamente con el político por causa de la compleja maraña de intereses que se [illegible] de la realidad social contemporánea— se notan constantes más o menos coherentes, cuyo destino sería el de conseguir anular diversos factores negativos, como la inflación y aumentar la productividad, tratando de lograr un nivel de vida más alto para los sectores populares bastante alterados por ideas económicas inciertas y vacilantes en todo sentido. En el orden político, determinado por la designación de nuevo ministro del Interior, las cosas no están tan claras, puesto que la elección de un grupo de figuras identificadas plenamente con ideologías bastante conocidas establece una especie de claudicación de principios, ya que la intención de manejarse con hombres sin pasado político muy conocido, o identificados con gobiernos anteriores que debieron declinar sus puestos por imperio de revoluciones, parece haber quedado en el desván de las cosas olvidadas. Ello anticipa esquemas bastante complejos que podrían crear situaciones incómodas en un futuro muy cercano, dado que las premisas categóricas sustentadas en los comienzos de la revolución habrían sido relegadas a segundo término en tal sentido por imperio de situaciones que modificaron sustancialmente los planes primitivos.

De todos modos quedan en pie las conjeturas que crean todas las crisis —por débiles que fueren— y el ambiente político local se mueve al compás de procesos que, si bien no están marcados por el signo de las modificaciones fundamentales, por lo menos requieren una distinta adecuación a la realidad inmediata para poder justificarse en forma discretamente lógica.

Los nuevos equipos oficiales están en marcha procurando desvirtuar la impresión estática provocada por la actuación de funcionarios improvisados y con ideas escasamente profundas en órdenes tan significativos como el político y el económico. Y sobre el fondo austero de las fuerzas armadas que asumieron la responsabilidad de la conducción nacional en un período tan difícil de nuestra historia, tratarán de superar dificultades amplias que varios años de escasa eficacia en la materia convirtieron en males crónicos muy difíciles de eliminar.

La esperanza se convierte otra vez en el elemento determinante de los argentinos, y a su sombra —teñida por la impronta del romanticismo— vuelven los hombres y mujeres del país a pensar en la mejor forma de poder salir del marasmo en el cual estamos sumidos desde hace mucho tiempo por causa de la inercia que se convirtió en el eje director de la vida nacional.

En calle Libertad siguió la inspección de comercios

Se verificó una evasión impositiva calculada en 7.000 millones de pesos.- Secuestro de oro

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por cuarto día consecutivo continuaron esta mañana los procedimientos que alrededor de 400 inspectores de la Dirección General Impositiva, custodiados por personal de Coordinación Federal, realizan en joyerías y comercios dedicados a la compraventa de oro y alhajas en la calle Libertad, desde Rivadavia hasta Lavalle, en un tramo de cuatro cuadras.

Se estima en cerca de 1.000 millones de pesos el valor del oro y los brillantes requisados por no estar legalizada su tenencia con la pertinente documentación fiscal.

Hasta ayer se habían inspeccionado 93 comercios y se calcula en 7.000 millones de pesos la evasión impositiva constatada.

Al respecto, el Sr. Néstor Gerlero, funcionario de la DGI, expresó que "si los comerciantes de la calle Libertad hubieran cumplido con las reglamentaciones fiscales hubieran resuelto en parte el déficit del presupuesto nacional".

La trascendencia del operativo que se realiza hizo que el presidente de la Nación, teniente general Onganía, hiciera concurrir a la Casa de Gobierno al titular de la DGI, Dr. Raúl Ernesto Cuello, para que lo informara personalmente al respecto.

Mientras tanto el desarrollo del operativo le da características especiales al tramo de la calle Libertad. Gran número de policías vigila la zona las 24 horas del día para evitar cualquier retiro de efectos. También se encuentran en el lugar numerosos camiones blindados que continuamente son utilizados para trasladar a la Dirección General de Aduanas el oro, brillantes y otras piedras preciosas requisadas por presumirse su entrada ilegal al país, ya que los comerciantes no tienen la documentación legal que acredite el pago fiscal por su introducción. Por otra parte numeroso público sigue las alternativas de las inspecciones. El procedimiento de mayor significación realizado en la víspera fue en el comercio de la firma Fryd Hermanos S.R.L., Libertad 165, donde se encontró oro en barras, platino y alhajas varias sin documentación. Fue requisado, calculándose su valor en más de 40 millones de pesos.

El operativo fue decidido por autoridades de la DGI a raíz de una denuncia de la Unión de Joyeros y por existir información de que los mencionados comercios operaban en gran escala en el contrabando de alhajas, joyas y metales preciosos introducidos sin abonar los impuestos aduaneros (introducción de bienes suntuarios 20 por ciento de recargo, y fiscales comunes (venta de joyas 13 por ciento).

Alumnos de la Alianza Francesa viajaron a Europa

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Partió con destino a Europa, a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas, un grupo de alumnos de la filial Mendoza de la Alianza Francesa, encabezado por la profesora Lidia Cano de Clement.

Integran la delegación las señoritas Liliana Inés Clement, María Inés y María Elena de Arrascaeta, María Enriqueta Tittarelli, Mirta Lilian y Estela Lidia Venditti y María Cristina y Adriana Inés Ueltschi y el señor José Oscar Ayala.

Con fines culturales, los viajeros visitarán Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda, la República Federal Alemana, Suiza e Italia, para estar de regreso en el país el 28 de febrero próximo.

Cancelarán sus deudas YPF y Gas del Estado

Fue suscripto un convenio

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los administradores de YPF y Gas del Estado, ingenieros Daniel Brunella y Esteban Pérez, respectivamente, han llegado a un acuerdo para cancelar las deudas recíprocas por provisiones de combustibles anterior al 30 de junio de 1966, según se informó oficialmente.

El convenio establece un saldo a favor de YPF por 5.090 millones de pesos. Gas del Estado abonará en efectivo 1.375 millones y compensará con combustible 330 millones más; descontará 300 millones de pesos por instalaciones de superficie en pozos gasíferos y el resto lo cancelará con documentos mensuales de [illegible] millones de pesos cada uno.

La producción de petróleo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La producción de petróleo anotó un aumento de 1 millón 56.127 metros cúbicos con respecto a la cifra obtenida durante el año 1965, según informó YPF. En cuanto a la producción obtenida por este ente estatal alcanzó a 11.250.473 metros cúbicos, en el año 1966, contra 10 millones 197.947 del año anterior. Respecto a la producción de YPF Coar (ex contratos) [illegible] a 3.110.388 metros cúbicos, registrando un aumento de 3.601 metros cúbicos.

Fue dispuesta la libertad de un Cónsul paraguayo

[illegible] (UPI). — Fue dispuesta la libertad y el traslado al Paraguay del cónsul de dicho país, mayor Julio Saldivar, que se encontraba alojado en el consulado, sufriendo la privación transitoria de la libertad por disposición del juez, doctor Santos Costas, por presunta vinculación con un contrabando de telas del Japón.

Según una versión policial, el cónsul Saldivar se habría trasladado al aeropuerto local en un automóvil oficial acompañado por sus letrados y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay para ausentarse hacia su país.

Infligían malos tratos a menores en un instituto

LA PLATA, 12 (UPI). — Un hecho insólito fue denunciado ante la policía de San Andrés de Giles. El mismo ocurrió en el Instituto "Jorge E. Coll", dependiente del Consejo de Minoridad del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Eulogio Chute, policía retirado que se desempeña como sereno del establecimiento, denunció a las autoridades policiales castigos y vejámenes que el director del instituto habría cometido contra menores allí internados.

Los hechos, reconocidos por el propio director Jesús Rampón Marengo, soltero, argentino, de 35 años, comenzaron cuando ordenó como medida represiva que fueran rapados cinco niños, uno de 11 años, dos de 9, uno de 8 y el restante de 5 años. Posteriormente, el 9 del actual, a las 16, hizo formar a todos los menores internados, alrededor de 50, y a la vista de todos ellos aplicó a los 5 rapados sucesivamente un hierro candente en las zonas glúteas y genitales de sus cuerpos provocándoles quemaduras de primero y segundo grado.

Radicada la denuncia efectivos policiales se trasladaron acompañados de varios médicos al instituto, comprobándose la veracidad de la denuncia. Los niños fueron internados en el hospital de la localidad y el director Marengo detenido e incomunicado. Ayer se constituyó en la comisaría el juez del crimen de Mercedes, Dr. Albor Ungaro, para iniciar el sumario del caso.

OTRA AUDIENCIA EN EL JUICION SEGUIDO AL JUEZ ZAMBRANO

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El tribunal de enjuiciamiento del juez en lo comercial Dr. Alberto Zambrano se reunió a las 10.20 en la sala de audiencias de la Cámara en lo Criminal y Correccional con la presidencia del ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Carlos Cabral.

Este magistrado anunció que por no haber comparecido a la audiencia el escribano José María de Maldonado, el tribunal dispuso se certificara la existencia de la escritura 102 del protocolo de aquel profesional y relacionada con el amparo David Grossmann y otras. Seguidamente anunció que se daría lectura de la prueba documental producida por las partes.

El fiscal de cámara, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo de la acusación, expresó entonces que consideraba innecesaria a esta altura del debate dicha lectura. La defensa por su parte, señaló que desistía también de la misma, haciendo lugar el tribunal y fijando la audiencia para mañana a las 14.30 para que ambas partes aleguen sobre las pruebas producidas.

Fue designado el gobernador de San Luis

Es el coronel (R.E.) Laborda Ibarra

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó gobernador de la provincia de San Luis al coronel (R.E.) Matías Laborda Ibarra, anunció el secretario de prensa de la Presidencia.

Reemplaza al Ing. Luis Garzo, cuya renuncia fue aceptada por el teniente general J. C. Onganía.

Sólo resta el nombramiento del mandatario de la provincia de Chubut para completar el cuadro de gobernadores luego de la reestructuración [illegible] nacional.

Distinción a Borges. — El autor argentino Jorge Luis Borges pone su firma después de recibir el premio de literatura de Milán "La Madonnina", el cual consiste en reproducciones de la estatua de la Virgen María que se encuentra en lo alto de la catedral de aquella ciudad (Radiofotografía United Press)

Comisión para la Vivienda

Se fijaron también las funciones de la secretaría del ramo

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Poder Ejecutivo dio a conocer la ley 17.101, sobre constitución de una comisión honoraria de vivienda y planeamiento. Señálase en su parte dispositiva que sustitúyese el artículo 30 de la ley 16.763, por el siguiente: "La secretaría constituirá una Comisión Honoraria de Vivienda y Planeamiento, integrada con representantes de provincias, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, instituciones oficiales de crédito, cooperativas, organizaciones gremiales y especializadas, designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de ésta y conforme con la reglamentación que se dicte.

"La mencionada comisión estará presidida por el subsecretario de Vivienda y funcionará de acuerdo con la pertinente reglamentación, y será de consulta obligatoria en los siguientes casos:

a) El estudio de la evaluación de las necesidades de vivienda para el establecimiento del plan habitacional integral a escala nacional en sus aspectos urbano y rural con determinación del orden de prioridades.

b) La programación de planes habitacionales a fin de resolver las demandas críticas.

c) La determinación de las condiciones básicas de habitabilidad en las diversas áreas regionales del país.

d) La promoción y canalización del ahorro popular para financiar los planes de viviendas.

e) Fomentar la creación de cooperativas de vivienda y estimular los planes habitacionales de las organizaciones sindicales.

Sin perjuicio de los supuestos precedentemente indicados, la Secretaría de Vivienda podrá requerir el asesoramiento de la comisión, en todo otro asunto que estime conveniente".

Funciones de organismos

Por el decreto 5235, sobre funcionamiento de la Secretaría de Vivienda, se determinan la organización y atribuciones de los distintos organismos de su dependencia.

El consejo financiero será presidido por el secretario de Estado y un representante del Bco. Hipotecario Nacional, de la Caja Federal de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, de la Dirección de préstamos Personales con Garantía Real y de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Podrá incorporar por resolución del secretario de Vivienda en forma permanente o temporaria a instituciones de crédito oficial del sector vivienda. La secretaría será ejercida por el director de Asuntos Financieros del departamento de Estado. Los representantes de las instituciones lo serán a nivel del directorio.

Por otra parte, la Dirección de Condiciones Habitacionales tendrá como funciones la de estudiar las condiciones físicas de vivienda en el territorio nacional y analizar las características demográficas de dichas condiciones, en lo referente a su distribución en el territorio. También estudiará las condiciones regionales y zonales en que se desenvolverán los programas de vivienda, en sus aspectos específicos y complementarios y promover la coordinación de la investigación sobre los problemas específicos del sector y la capacitación de profesionales vinculados con el planeamiento urbano.

Asimismo se establecen las funciones de la Dirección de Condiciones Regionales, de la Direc. General de Análisis y [illegible] dos, de la Dirección de Evaluación, de la de Estadística, de la Dirección General de Asuntos Financieros, de la de Promoción de Recursos, de la Asignación de Recursos, de la de Tecnología, de la de Conjuntos Urbanos y Prototipos, de Asignación de Recursos, de tipos, de la de Industrialización y Productividad, de la de Legislación, de la de Dictámenes y Sumarios, de la de Coordinación, de la de Difusión, de la de Relaciones Técnicas, de la de Despacho General, así como también las funciones y organización de los departamentos de secretaría y administrativo.

Labor a realizar por el Ejército

Diose un informe en el Comando del Cuerpo II en Rosario

ROSARIO, 12. — En la sala de actos del II Cuerpo de Ejército, tuvo lugar poco antes de mediodía una reunión, en cuyo transcurso el coronel Carlos María Aguilar, informó a los representantes de la prensa acreditados ante dicho comando, sobre diversos aspectos relacionados con la obra civil y de bien común efectuada por diversos efectivos de unidades bajo el comando general.

Seguidamente hizo uso de la palabra el teniente coronel Armando Manuel Romero.

Este anunció también las obras y ejecuciones de mayor importancia que habrán de efectuarse en el curso de 1967.

Luego de historiar la acción efectuada por los distintos grupos, unidades y efectivos en la labor de bien para la comunidad, el teniente coronel Romero se refirió a las obras actualmente en ejecución, a su importancia y a la incidencia que las mismas tienen y tendrán en un futuro inmediato para vastos sectores de la población. Las mismas, en la zona de Santa Fe, serán: trabajos de consolidación de los apoyos del puente Colgante, para lo cual deberán volcarse 6.000 toneladas de piedra mediante dispositivo construido por la unidad (playa descarga vagonetas, sistema vías y puente Colgante flotante de 60 metros de largo). Lo realizado hasta ahora ha permitido librar al tránsito el puente, con las limitaciones que tenía anteriormente.

En el Chaco, en el paraje Río Ancho, instalación de un puente de circunstancias y en Misiones, en la ciudad de Apóstoles, trabajos para la pavimentación de 60 cuadras en zona céntrica, siendo la longitud a pavimentar de 12.500 metros, con un costo de quince millones de pesos. También se trabaja en la transformación de la usina para cambiar la corriente continua a alternada. Esta labor lo es a un costo de ocho millones de pesos. Las economías que representa la labor del Ejército es la siguiente: en la pavimentación, cincuenta millones de pesos; en la usina, $ 1.500.000 y en la construcción de una cancha de basquetbol, con capacidad para [illegible] personas, un ahorro de $ 400.000.

En la planificación de los trabajos del Ejército se prevé la intensificación del desarrollo de obras de bien público.

Ejecución de obras en 1967

Para el año 1967 se tiene proyectado proceder a las siguientes realizaciones, postergadas durante el corriente año por falta de apoyo financiero por parte de las autoridades pertinentes, algunas, y con motivo de la grave emergencia vivida (inundaciones) otras:

Cuatro calzadas de hormigón armado análogas a las concretadas en 1966, sobre [illegible], Cañada Sin Nombre, en los alrededores de Concepción del Uruguay.

20 badenes y alcantarillas de hormigón en la zona de Cañada Ramírez, a 100 kilómetros de Concepción del Uruguay.

En Villa Federal: una pista de aterrizaje de 100 metros de largo y 50 metros de ancho, para ser utilizada por el Aero Club local y [illegible] una economía de un millón de pesos para el municipio.

En Corrientes: construcción de una línea telefónica desde Goya hasta Colonia Carolina (Corrientes), de una extensión de siete kilómetros; construcción de una línea telefónica desde Colonia Carolina hasta Maruchas, de 14 kilómetros de longitud.

En Entre Ríos: construcción de una línea telefónica entre Victoria y Gualeguay, de 127 kilómetros de extensión.

En Misiones: construcción de una línea telefónica entre Oberá y Aristóbulo del Valle, de 65 kilómetros de extensión.

Asimismo se realizarán los siguientes trabajos:

Consolidación de la subrasante de la ruta provincial entre Monte Caseros y Paso de los Libres: seis kilómetros de camino enripiado de seis metros de ancho y 1.50 de banquina.

Alcantarillas sobre Santa Lucía (Monte Caseros - Corrientes), de cinco kilómetros de luz entre estribos de hormigón.

Puente acantilado tipo hormigón sobre el Aguará Grande (Corrientes).

Puente acantilado de hormigón armado sobre el arroyo Aguará Chico (Corrientes).

Con estas realizaciones y las ya hechas, el Ejército Argentino, representado por el Comando del II Cuerpo de Ejército en esta jurisdicción, prosigue su silenciosa labor tendiente a estrechar los sólidos vínculos que lo unen a la comunidad de la cual forma parte, llevando adelante la ejecución de obras dentro de sus posibilidades, en procura del logro del destino de grandeza que el porvenir tiene reservado a nuestra patria.

Precios para la carne en Paraná

Fueron establecidos por el Frigorífico Municipal

PARANA, 12. — El Instituto Frigorífico Autárquico Municipal, dio a conocer los nuevos precios de venta de la carne vacuna a regir a partir de la fecha. El detalle es el siguiente: Precio de entrega de mayorista a minorista pesos 102 el kilo. Precios al público consumidor: lomo, pesos 205 el kilo; pulpa especial, peceto, nalga, palomita y bola de lomo 185 pulpa común, jamón cuadrado, de la aguja y Bajo paleta $ 175; costeletas $ 175; Asados: costilla y matambre $ 135; puchero especial: aguja, azotillo, brazuelo, rabadilla y pecho $ 80; puchero común: cogote y canilla $ 60; falda $ 105; hueso sin carne $26; riñón $ 105, el kilo; corte único (carne general) $ 116 el kilo.

Serán dictados cursos de verano para docentes

PARANA, 12. — Del 6 al 18 de febrero próximo se llevarán a cabo cursos de verano organizados por el Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente "Teresa de Avila" con el auspicio del Consejo General de Educación y la participación de su personal técnico.

Los cursos consistirán en aplicación del test ABC y funcionamiento de grados diferenciados a cargo de la profesora Liliam Zapata; Incidencia de los factores social y económico en la escuela primaria a cargo de la profesora Walkiria Heinze. Los números de color (Método Cuisinaire-Gategno) a cargo de la señorita Irma Pla Giménez; Método Recreativo Musical a cargo de la inspectora Delia J. de Lafarga; El folklore en el Nordeste a cargo de la profesora Angélica Cardiello. La educación física en los primeros grados, a cargo de la profesora Hilda Bretón; El método de Trabajo por equipo a cargo de la Sra. Esther Másquer de Pando.

Los cursos se dictarán en horas de la mañana en el local del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, a razón de cinco horas diarias, con un total de 45 horas, iniciándose a las 7.30. El último día se dará una prueba objetiva para evaluar el aprovechamiento y se realizará el acto de clausura.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del Instituto "Teresa de Avila" que funciona en el Colegio de Ntra. Señora del Huerto a partir del 23 del corriente de 9 a 11.

Podrán inscribirse todos los maestros provinciales y [illegible]

La cuota del curso se abonará en el momento de efectuarse la correspondiente inscripción.

Anuló una medida el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso dejar sin efecto un mensaje enviado al Senado nacional el 23 de noviembre de 1960 por el cual en su oportunidad se solicitó el retiro del acuerdo al ex enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Sr. Ernesto Anselmo Nogues, fallecido en noviembre de 1963 sin que se hubiera resuelto su situación. La resolución dispone que "la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor".

Asumirá mañana el subsecretario de O. Públicas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Obras Públicas, Ing. Bernardo Juan Loitegui, pondrá en funciones, mañana a las 12, al nuevo subsecretario de ese [illegible] ingeniero Víctor Santiago [illegible]. Anteriormente desempeñó idénticas funciones durante la gestión del ex ministro Ing. Rafael Costantini.



Homenaje a Guillermo Saraví. — El profesor Facundo Arce usa de la palabra en el acto realizado con motivo de la imposición del nombre de Guillermo Saraví a la sala del Archivo Histórico y Administrativo del Museo "Martiniano Leguizamón". Asistieron al acto el subsecretario de Educación, profesor Máximo Carlos Pedrazzoli, familiares y amigos del desaparecido poeta, escritor y periodista entrerriano, de cuya muerte se cumplió recientemente el primer aniversario.

RESISTENCIA

Otra vez las inundaciones...

Por Mario Ismael NALLI

RESISTENCIA, 11. — Sobre la población [illegible] de nuestro [illegible], y sobre otros sectores de la población también, se cierne [illegible] la imagen fantasmal de las inundaciones. Todavía [illegible] el recuerdo de la [illegible] en 1966, cuando las proyecciones hasta dramáticas de lo ocurrido, hicieron que las autoridades declararan zona de desastre, primero, y más de catástrofe pública después, al territorio chaqueño. Ahora, el [illegible] y [illegible] repunte de las aguas del río Paraná, amenaza nuevamente al Chaco, que en 1966 debió soportar la pérdida de vidas, daños materiales por más de [illegible] millones de pesos, y secuelas de las que aún hoy, no pudo recuperarse totalmente esta provincia.

[illegible] del río. — La creciente [illegible] en 1966, comenzó a [illegible] en diciembre del año anterior. El [illegible] de diciembre de 1965, en el puerto chaqueño de Barranqueras, el nivel era de 6,90 metros. Días después, apenas iniciado 1966, comenzó a [illegible] a los pobladores. Había una esperanza: la de que la bajante que había comenzado a operarse fuera la definitiva. El 18 de enero, el nivel había descendido a 6,33 metros. Pero días después, otra vez comenzó la creciente, hasta cerrar enero con 6,83 metros. En los primeros días de febrero, otra vez la esperanza, ya que el río se [illegible] primero, y comenzó a bajar [illegible]. El [illegible] de febrero registró la marca más baja de lo que iba de 1966: 5,94 metros. Pero fue sólo una ilusión, al día siguiente se inició la avalancha de agua, la creciente [illegible] de [illegible], que en 10 días (el 24 de febrero) había llevado la marca de 5,94 a 7,39 metros. Y continuó en ascenso. El Chaco vivió las jornadas [illegible] de los últimos días de febrero... Mientras en todo el país se [illegible] el Carnaval, en el Chaco desaparecían poblaciones bajo el agua. Puerto Bermejo y Puerto Vilelas, fueron cubiertos por el agua, en un 100 por ciento. Barranqueras [illegible] en un 80 por ciento, y grandes sectores de la propia ciudad de Resistencia, fueron [illegible] por el agua.

El 27 de febrero, el río, en Barranqueras, llegaba a 7,58 metros; el día 28, a 7,61 metros; el 1o. de marzo, a 7,67 metros, y el 2 de marzo, a su cota máxima: 7,84 metros. Todos los cálculos habían fallado. Ninguna defensa resistió a [illegible] del agua, con excepción de los [illegible] de contensión de las villas Odorico y Avalos, en Resistencia, donde durante las 24 horas del día, centenares de hombres de toda edad y condición social, trabajaron formando un [illegible] de más de 100 mil bolsas de tierra y arena.

En 1967, la situación no es exactamente la misma. El 5 de enero de 1966, Barranqueras registraba 5,86 metros; a la misma fecha, en 1967, la marca es de 4,74 metros. Hay más de dos metros y medio de diferencia, pero las [illegible] intensas [illegible] pluviales en el sur del Brasil, donde se origina el río Puerto Iguazú siga aumentando. [illegible] nivel. Y mientras crece Iguazú, crece el Paraná... Y la amenaza está latente...

Aprendimos algo de la catástrofe de 1966. — Además de pérdidas materiales, vidas y secuelas posteriores imprevisibles, la [illegible] de 1966 demandó un ciclópeo, extraordinario esfuerzo humano, en el que se unieron pueblo y gobierno, sin distinción de banderías, de credos políticos o religiosos, de edades, de condición social o económica. Todos trabajaron para todos y Hubo una real y acabada demostración de confraternidad humana. Pero esa dura lección, ese [illegible] de la naturaleza, no podía pasar así porque sí... Y cuando aún el agua no se había retirado totalmente de los sectores anegados, se comenzaron a elaborar planes de recuperación, y programas de trabajos para evitar que las consecuencias de las inundaciones, se volviesen a repetir.

De [illegible] esos programas de acción, hubo dos que demandarían a la provincia, un gran esfuerzo. Pero sin detenerse en ello, teniendo en cuenta el real y extraordinario beneficio para la población, para la evolución y para el futuro del Chaco, fueron proyectados para ser encarados de inmediato: uno, el llamado Plan [illegible], que preveía la construcción de obras defensivas contra inundaciones, reservorios para grandes lluvias y trabajos de saneamiento integral, en el conurbano Resistencia — Barranqueras — Puerto Vilelas — Fontana — Cacuí. Otro, el llamado Plan Italconsult, para llevar a cabo obras de hidráulica que permitan la regulación de la famosa Cuenca del Tapenagá, y [illegible] el uso y control de aguas interiores. En mayo y junio de 1966, incluso, se firmaron los contratos con las empresas consultoras que elaborarían esos planes. Después, inexplicablemente, esos planes de labor quedaron [illegible], pese a la trascendencia que ellos tendrían, para el [illegible] chaqueño.

Hoy, más que nunca, se pone de manifiesto la impostergable necesidad de llevarlos a cabo con urgencia. El [illegible] de la inundación está ya en las [illegible] de la provincia y nada se ha hecho para conjurar definitivamente su peligro. [illegible] así, todos los años...?

La renuncia del gobernador de esta provincia

RESISTENCIA, 12 — Regresó a esta ciudad, procedente de la capital federal, el gobernador de la provincia, general de brigada (R.) Rafael Torrado. A poco de su llegada a Resistencia, convocó a los periodistas a su despacho de la Casa de Gobierno, expresándoles:

"He presentado mi renuncia al cargo de gobernador de la provincia del Chaco, a raíz de discrepancias con el secretario de gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero. En audiencia con el presidente de la República, le he manifestado las razones de mi alejamiento. Debo agradecer la atención que me ha dispensado y las atenciones que ha tenido para conmigo.

"Ni la sensualidad del cargo, ni los halagos que dan las investiduras, permitirían que permaneciese en la función que me había sido asignada, a costa del [illegible] de los principios que dan forma a mi personalidad. He dado a mi renuncia el carácter de indeclinable, porque considero que un gobernador no está [illegible] a su puesto, sino que, por el contrario, en determinadas circunstancias debe resignarlo con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber para con la [illegible]."

Se informó, asimismo, que los ministros del Poder Ejecutivo Provincial habían presentado sus renuncias; que el Gral. Torrado permanecerá en el cargo hasta que disponga su reemplazo, y que posteriormente se reintegrará a la vida privada, regresando a la capital federal.

SAN CRISTOBAL

Ascenso. — El señor Alejandro Irineo Rodríguez, que venía desempeñando las funciones de secretario y comisario de órdenes en la Jefatura de Policía Departamental, ha sido ascendido al cargo de inspector mayor, designándoselo a la vez, en las funciones de jefe de Policía del Departamento 9 de Julio. El señor Rodríguez, funcionario de carrera, con 23 años de servicio en la rama policial inició su cometido en un modesto cargo en la comisaría del distrito Arrufó.

Confirmación. — Por ascenso ha sido confirmado en el cargo de jefe de policía departamental el señor Osvaldo Hugo Barraguirre, funcionario de carrera en la repartición, con 25 años de servicios. Confirmación que ha causado excelente impresión en los círculos de nuestro medio y del departamento.



SAN JENARO NORTE

Comenzarán el 21 los actos de la Fiesta del Trigo

SAN JENARO NORTE, 12. — El 21 del corriente se iniciarán en San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, los actos de la Fiesta Provincial del Trigo. A las 19 arribará a la localidad el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa quien presidirá la inauguración del edificio comunal. Después de la bendición de la sede de la fiesta, será inaugurada la 7a. Exposición Industrial y Comercial y se procederá a la elección de la reina del trigo del departamento San Jerónimo.

La exposición funcionará hasta el día 28 y se realizarán actos artísticos, presentaciones de orquestas y conjuntos corales y bailes.

Los actos centrales se realizarán el 29. A las 10 se oficiará una misa de acción de gracias en la iglesia parroquial y bendición de las ofrendas de trigo por el presbítero Adolfo Lucietto y a las 12.30 se realizará el tradicional banquete de camaradería en agasajo de las delegaciones de los 19 departamentos de la provincia.

Para las 11.15 del citado día está anunciada la llegada del gobernador de la provincia, quien presidirá la inauguración de las nuevas instalaciones de radioenlace de la cooperativa telefónica; a las 20 el gobernador y comitiva se trasladarán al parque "Fiesta Provincial del Trigo" y se procederá a la [illegible] de los ganadores del concurso de [illegible] de trigo, entregándoseles los premios para proceder después a la clausura [illegible] de la exposición.

A las 22 se efectuará la fiesta provincial del trigo con la presentación de la reina nacional del trigo del año 1966, señorita Regina Pinciroli, reina provincial del trigo 1966, señorita Susana del Valle Adella; reinas departamentales y reina local y se realizará la elección de la reina provincial del trigo 1967.

A las 24, después de un espectáculo de fuegos de artificios habrá un baile como fin de fiesta.

MOISES VILLE

Deficiente servicio postal se advierte en esta localidad

MOISES VILLE, 12. — Desde hace aproximadamente un mes se viene notando un precario y reducido servicio postal en la oficina local de correos, como consecuencia de haberse reducido el servicio del F. C. Belgrano que hasta entonces efectuaba normalmente el transporte diario de correspondencia, y que actualmente registra la entrada los días lunes, miércoles y viernes.

Las fuerzas vivas de la población, dependencias provinciales y nacionales, incluso bancarias, se ven seriamente afectadas por la falta de comunicaciones postales, y al respecto ya han hecho oír su voz de protesta por esta anormalidad que traba la actividad comercial e industrial en todos los órdenes de esta importante comunidad.

Sería de desear que las autoridades competentes adopten urgentes medidas para superar esta situación, habilitando a tal efecto un servicio [illegible] y acelerado por intermedio del F.C. Mitre en estación Palacios, que permita el despacho y recepción de la correspondencia, ya que el actual servicio deja mucho que desear, pues hay muchos casos que piezas postales de capital federal y Rosario llegan a ésta con 8 a 10 días de atraso.

ALPI se halla en receso hasta el día lunes 23

La Asociación de Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) informó que se encuentra en receso hasta el día 23 del corriente y que por esa razón no se presta la atención habitual para vacunación.

A partir del 23 se continuará con la aplicación de la vacuna antipoliomielítica con dosis oral Sabin, de lunes a viernes de 16 a 19 y los días miércoles con horario matutino de 10 a 11 y de tarde de 16 a 19.

Se harán cursos de perfeccionamiento docente en Bs. As.

En el Instituto Superior de Investigaciones Psicológicas sito en Viamonte 1716, 2o. piso, capital federal, se realizarán del 13 al 25 de febrero cursos de perfeccionamiento destinados a maestros, profesores y directores, sobre temas de actualidad psicopedagógica.

Durante los días 13, 15, 17, 21 y 23, se desarrollará el tema "Problemas de aprendizaje", que estará a cargo de la licenciada Ruth B. de Lapidus. "Los medios audiovisuales en la escuela primaria y el jardín", se desarrollará por la profesora Lilia Fernasari, durante los días 14, 16, 20, 22 y 24.

Durante los mismos días, será considerado el tema "Características fundamentales del psiquismo infantil", a cargo de la profesora Estela Cuomo.

Finalizados los cursos, se realizará una mesa redonda con la participación de todos los asistentes, y se entregarán los certificados que acuerda el Ministerio de Educación.

La inscripción puede efectuarse de lunes a viernes de 17.30 a 20.30, y sábados de 10 a 13, en Viamonte 1716, 2o. piso, capital federal, donde pueden recabarse mayores informes.

Se construye en El Trébol el local del Colegio de Comercio

Se halla en ejecución la obra en construcción del local destinado a la Escuela No. 3 de Comercio.

El moderno edificio contará con siete aulas, biblioteca, laboratorio, sala de mecanografía, de idiomas y de preceptores, centro de estudio, archivo, duplex para cantina, portería, sala de profesores, secretaría, dirección, vestuarios y patio de recreo y juegos. Para una segunda etapa está prevista la construcción de un salón cubierto de actos.

Esta obra, que fue contratada por la suma de $ 20.343.500, fue visitada por el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas Arq. Sigo. Toretta, y el titular de la Dirección General de Arquitectura, Sr. Livio Strada, para compenetrarse de la forma en que se llevan a cabo las obras de construcción.

No habrá corso oficial este año

Aunque no se ha hecho anuncio oficial, se sabe que el Departamento Ejecutivo prescindirá este año, por razones de economía, de la realización del corso oficial.

La municipalidad, no obstante, dará su apoyo, traducido en los elementos de ornamentación con que cuenta, a las entidades vecinales y de otro carácter que dispongan auspiciar corsos en los barrios.

RAFAELA

Créditos para praderas, acuerda el Banco de la Nación Argentina

RAFAELA, 12 — La Estación Experimental Agropecuaria del INTA de Rafaela, ha informado que el Banco de la Nación Argentina otorga nuevamente créditos para la implantación de pasturas perennes y que las solicitudes se recibirán en sus sucursales hasta el 31 del mes en curso.

Las sumas que se otorgarán comprenden el 80 o|o de los gastos, sin exceder los siguientes límites: a) Para preparación de la tierra, siembra y rolada, con elementos propios, $ 1.250 por Ha., y por contratista $ 2.700 por Ha. b) Por corte de limpieza con elementos propios $ 290 por Ha., y $ 640 con contratista. c) En cuanto a semilla en la misma proporción de acuerdo al costo según factura.

El crédito se otorga sobre el 25 o|o del área del campo, destinada a ganadería.

Taxis — En los últimos tiempos se ha experimentado un notable mejoramiento en la prestación del servicio de taxis, que se cumple con cincuenta unidades, distribuidas en siete paradas, en casi todas ellas durante las 24 horas del día. Se llena así una necesidad que la ciudad sentía; es continuo el desplazamiento a toda hora de personas que llegan o salen de la ciudad, para el que era indispensable una flota de coches de alquiler como la que se cuenta en la actualidad.

Aero Club — Después de largas e innumerables gestiones, las instalaciones del Aero Club Rafaela contarán con el servicio de teléfono, cuya instalación hace por su costo y cuenta con la venia de la empresa respectiva.

Quemazón — Personal de Vialidad Nacional se ha abocado a limpiar las banquinas de la ruta 34 y ha encontrado como mejor medio por lo rápido y eficaz la quemazón de los yuyales; pero es el caso que también resulta perjudicial porque el fuego destruye el arbolado de esas banquinas, como ha ocurrido estos días en trayectos del tramo comprendido entre esta ciudad y jurisdicción de Atalíva.

Motociclismo — El Club 9 de Julio el sábado próximo realizará una jornada nocturna de ciclismo en su pista más conocida por "óvalo infernal", que animarán los especialistas más destacados del país.

Contínuos atentados a trenes que cruzan por la zona oeste

UNA sucesión de incalificables atentados a los trenes que entran y salen de esta capital, vías Mitre y Belgrano, ha sido denunciada a este diario por el Superintendente de Tráfico del Ferrocarril General Belgrano, Sr. Hadel.

Expresó el citado funcionario que todos los convoyes son sometidos a intensas pedreas que ya han arrojado varios pasajeros lesionados, algunos de consideración y numerosos vidrios de ventanillas rotos, a la par de otros perjuicios. La situación es tal, que minutos antes de entrar a la zona que bordea los barrios "El Triángulo" y "Santa Rosa de Lima", el personal de los trenes advierte a los pasajeros sobre la conveniencia de cerrar las persianas protectoras.

Dejando de lado el aspecto delictual de este proceder, hay que destacar la pésima impresión que reciben los pasajeros que visitan la ciudad o están en tránsito por la misma y que no puede ser otra que la de encontrarse en una zona donde impera el salvajismo. En realidad, explicó el alto funcionario ferroviario, se trata de bandas de chiquilines y muchachones irresponsables y que, en justicia, no cabe atribuir responsabilidad masiva a los vecinos de la zona.

Para mayor ilustración de las autoridades policiales, que deberán establecer una severa vigilancia en dichos lugares, consignamos los horarios de pasos de los respectivos trenes: por vía Belgrano: todos los días menos los sábados, pasa por la zona a las 22.20 y de regreso, todos los días menos domingos, a las 7.15. Vía Belgrano: el tren que viene de Retiro pasa a las 16.43 los martes, jueves y sábados; el tren "El Litoral", de la misma procedencia, a las 23.41 los lunes, miércoles y viernes y de regreso desde Santa Fe, a las 5.17 los miércoles, viernes y domingos y a las 11.25 los martes, jueves y sábados.

UNIVERSITARIAS

Fechas de exámenes de la Facultad de Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer el calendario de exámenes para el corriente año.

Primera fecha: Introducción al derecho, 22 de febrero, 3 de julio, 2 de agosto, 6 de noviembre y 3 de diciembre. Derecho romano, economía política, derecho internacional público, historia constitucional y metodología del derecho, 23 de febrero, 4 de julio, 3 de agosto, 9 de noviembre y 4 de diciembre. Segunda fecha: Derecho civil I, [illegible], finanzas y derecho financiero y derecho político, 27 de febrero, 6 de julio, 7 de agosto, 13 de noviembre y 6 de diciembre. Tercera fecha: Derecho penal, derecho civil II, derecho constitucional y filosofía del derecho, 2 de marzo, 20 de julio, 9 de agosto, 16 de noviembre y 11 de diciembre. Cuarta fecha: Derecho civil III, derecho penal II, derecho público provincial y municipal y medicina legal, 6 de marzo, 24 de julio, 11 de agosto, 20 de noviembre y 14 de diciembre. Quinta fecha: Derecho administrativo, derecho civil IV, derecho comercial I y derecho del trabajo y de la seguridad social, 8 de marzo, 27 de julio, 14 de agosto, 23 de noviembre y 18 de diciembre. Sexta fecha: Derecho comercial II, derecho procesal I, derecho de minería y de la energía y derecho civil V, 13 de marzo, 31 de julio, 16 de agosto, 27 de noviembre y 21 de diciembre. Séptima fecha: Derecho procesal II, derecho de la navegación, derecho agrario, derecho internacional privado y legislación notarial, 16 de marzo, 2 de agosto, 21 de agosto, 30 de noviembre y 28 de diciembre.

Por otra parte, se dan las fechas de las asignaturas en que se toman exámenes todos los meses: derecho público provincial y municipal, derecho internacional privado y legislación notarial, 24 de abril, 29 de mayo, 26 de junio, 25 de setiembre y 30 de octubre.

Receso administrativo en Ciencias Jurídicas

De acuerdo a una resolución dictada por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, y relacionada con la licencia por vacaciones del personal no docente, esa casa de estudios permanecerá en receso desde el 16 hasta el 31 del corriente.

CIENCIAS MATEMATICAS

Reestructuran un Instituto

El decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, teniendo en cuenta la función primordial de la Universidad en la formación profesional y el desarrollo de la investigación científica, la que expresa, "debe cumplirse con un claro sentido de participación en el permanente proceso colectivo de creación del país y de su cultura, y que esa concertación de acciones y esfuerzos debe promoverse en el ámbito mismo de las facultades y la universidad, "ha dispuesto reestructurar convenientemente el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano, habiéndose constituido los siguientes sectores a través de los cuales se desarrollará la labor: Geografía Humana y Física, Planeamiento Físico, y Economía.

La dirección del Instituto de Planeamiento estará a cargo de un comité de dirección, integrado por los jefes de los sectores indicados, un coordinador de programación y el decano de la facultad.

Al mismo tiempo se han designado para ejercer las funciones indicadas como jefe del sector Geografía humana y física: Lic. Enzo B. Luraschi, sector Planeamiento Físico: Arq. Raúl J. Fernández, sector Economía, Contador Néstor J. Castagnola, coordinador de programación: Roberto Lifschitz. Por la misma disposición se establece que el equipo de estudios de la vivienda se incorpore al sector Planeamiento físico.

Las inscripciones para el Instituto Superior de Música

La dirección del Instituto Superior de Música de Santa Fe informó que a partir del próximo 20 de febrero y hasta el 10 de marzo inclusive, quedará abierta la inscripción para los exámenes regulares y de ingreso para los cursos preparatorios y de magisterio. La fecha para los exámenes mencionados ha sido establecida a partir del 15 de marzo hasta el 5 de abril inclusive, y el período lectivo se iniciará el día 11 de abril próximo.

La estructura del Bco. de Inversión y Desarrollo estudian

El 17 del corriente llegará a esta ciudad el Dr. Antonio Vidal Serin, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas. Tiene el propósito de estudiar la estructura del Banco de Inversión y Desarrollo, cuyos lineamientos generales están siendo elaborados por los organismos técnicos del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

El Dr. Vidal Serin será recibido por el titular de la mencionada cartera, Dr. Marcelo Castro Corbat, y otros funcionarios. La labor estará encaminada a analizar distintos aspectos de este tipo de estructura financiera y modelarla al sistema argentino.

En la Biblioteca Municipal tratan el plan de labor

Para la semana próxima está prevista la primera reunión constitutiva de la nueva comisión directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, que integran como presidenta la señora Catalina P. de Hagatti; secretaria de actas, Susana Gianello de Olivera; secretaria de hacienda, Iris Colón de Calderón; secretario de cultura y relaciones públicas, Edelmiro R. Ferley, y el director de la biblioteca, Aldo P. Pelliciarini.

En el transcurso de la reunión de referencia será tratado el plan elaborado por la presidenta para el corriente año, como así mismo la habilitación de la Escuela-Taller de Encuadernación, que el Departamento Ejecutivo municipal ha sugerido sea administrada por la Asociación, comprometiéndose a disponer la encuadernación de todo el material de la comuna en el referido taller.

También será considerada otra sugerencia, la del señor Raúl Gaya, formulada al director de la biblioteca para poder habilitar en el transcurso del corriente año una sección especializada de obras industriales y comerciales, con el objeto de satisfacer el interés de empresarios y obreros y el del público en general.

Reclaman el pago de haberes atrasados los jubilados del Estado

Visitó nuestra casa una nutrida delegación de jubilados y pensionados beneficiarios de la Caja Nacional de Jubilaciones para el Personal del Estado - Ley 4.349, para manifestar la creciente inquietud y malestar existente entre los pasivos de este sector, ya que no cobran desde el mes de octubre.

Señalaron que a pesar de reiterados reclamos para que se normalicen los pagos, nada ha ocurrido hasta el momento. La Caja debe además retroactivos desde el año 1961 y en algunos casos particulares, dicha deuda alcanza a los 2.000.000 de pesos, dinero por el cual los interesados no perciben ningún tipo de interés, con el agravante de que día a día se desvaloriza a causa de la inflación.

Se expida el jurado de un concurso pide una entidad docente

En su última sesión, la C. D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, resolvió solicitar del Consejo General de Educación que arbitre las medidas que estime adecuadas, a efectos que el jurado de concurso para cubrir vacantes de horas cátedra en ciclos básicos y escuelas de comercio, de fin a su tarea a la mayor brevedad. Fundamenta la actitud del ente gremial, el hecho cierto de que dicho organismo inició su actuación hace más de tres años y aún no se ha expedido.

"Evidentemente —agrega— este estado de cosas hace que la organización de este tipo de establecimientos educativos sufra serios tropiezos, que no sólo provocan perjuicio al normal desarrollo de la función específica que les compete, sino que desprestigia el sistema de concurso, cara conquista gremial, que al procurar el ingreso a los cuadros docentes de los más capacitados, ha contribuido eficazmente a la elevación del nivel educativo en la provincia, desterrado el juego de influencias de todo tipo y promovido un sano afán de superación entre profesores y maestros".

La biblioteca

En otro orden de cosas, decidió que la Sección Pedagogía de la biblioteca de la institución no entre en receso anual. Por consiguiente atenderá de lunes a sábado, de 8.30 a 10.30 a los docentes que requieran sus servicios.

Asimismo la secretaría de la entidad continuará atendiendo a los asociados, mañana y tarde en el horario habitual.

Encuentran a un niño raptado el 22 de diciembre

[illegible] (Télam). — Dióse con el paradero del menor Alfredo Vicente Montenegro, que el 22 de diciembre último fuera raptado por un desconocido, con una finalidad que aún no ha sido determinada.

El menor fue encontrado en una chacra de los alrededores de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, propiedad de uno de los sujetos que estaría implicado en el hecho, y cuyo nombre no fue suministrado, encontrándose en compañía de Omar Ezequiel Alvarez, quien se supone que fue el autor material del secuestro.

El pequeño Montenegro, cuya desaparición había causado verdadera conmoción en esta ciudad, se hallaba en buenas condiciones de salud.

Un menor mató al compañero de su madre con un hierro

Cnel. PRINGLES (Buenos Aires), 12 (Télam). — En una finca de la planta urbana de esta ciudad, en las últimas horas de la tarde del martes se protagonizó un hecho de sangre, donde perdió la vida un hombre, con su cabeza y rostro totalmente destrozadas como consecuencia de los golpes que recibiera con un trozo de hierro.

El informe policial señala que en la finca de referencia se produjo una seria disputa entre un menor de 17 años que es empeñosamente buscado ya que huyó cometido el homicidio y el compañero de su madre, Félix Gregorio Abadie.

El motivo de la disputa había sido iniciado por el extinto que había objeto de malos tratos a una hermana del agresor, de 13 años, a la que también habría querido violar. De la palabra se fueron a las manos y el menor, apoderándose de un trozo de hierro atacó a Abadie que cayó al suelo y allí recibió los golpes que, según el informe médico, "le destrozaron por completo rostro y cabeza".

Al caer a un canal de riego una niña ahogóse en Mendoza

MENDOZA, 12 (Télam). — Una niña de un año y tres meses de edad, murió al caer a un canal de riego. El penoso hecho ocurrió en el viñedo de Lavalle, y fue víctima Stella Maris González, quien en un descuido de sus padres se alejó de su casa y cayó a un canal vecino. Su cuerpo fue rescatado de las aguas a varios centenares de metros de distancia.

Halló la policía un auto hurtado

En una de sus habituales recorridas, personal de Vigilancia General halló abandonado esta madrugada, en la intersección de Ayacucho y Gral. Paz, el automóvil chapa LAA 0930.

El rodado le había sido sustraído al Sr. Osvaldo Luis Schumacher, de 25 años, domiciliado en 9 de Julio 5442, cuando estaba estacionado en las inmediaciones de las calles Risso y Piedras, de Guadalupe.

Hallazgos

En Castelli 1881 puede ser retirado un carnet de socio del C. Atlético Unión, a nombre de Carlos Néstor Ferrari.

—En Gaboto 2368, puede ser retirada una libreta de enrolamiento a nombre de Ricardo Antonio Mión, hallada en la vía pública.

—El 31 de diciembre, frente a la Facultad de Derecho se encontró un par de lentes bifocales recetados. Puede retirarse en [illegible].

SE DERRUMBO UN CIELORRASO EN UN HOSP. DE CORDOBA

CORDOBA, 12 (UPI). — Un percance que en principio se le atribuyó gravísimas consecuencias se produjo hoy en una sala del Hospital San Roque. Por causas que no han sido determinadas aún, se derrumbó el cielorraso de esa dependencia, resultando heridos 5 de los 16 internados que allí se encontraban.

La sala donde se produjo el derrumbe está ubicada en el segundo piso del viejo edificio.

A conductores se dirige la policía en un comunicado

La policía de La Capital dio a conocer un comunicado dirigido a conductores de toda clase de rodados, ante la cantidad de accidentes de tránsito que se vienen registrando en nuestro medio.

El comunicado dice textualmente: "Advertida del alarmante número de accidentes de tránsito que se vienen registrando en esta ciudad, situación que se ha agudizado en los últimos días, la Jefatura de Policía de La Capital se dirige a la población en general y a los conductores de vehículos en especial, exhortándolos para que adopten las mayores medidas de precaución y cumplan con las ordenanzas municipales en la materia, colaborando así con las autoridades para evitar hechos de lamentables consecuencias.

"Siendo en la zona céntrica y avenidas, sobre todo las de [illegible], donde la circulación es más intensa, es preciso que tanto conductores como peatones [illegible] la máxima cautela, acatando particularmente las disposiciones sobre velocidades máximas e indicaciones que se les formulen, debiendo cuidar que sus vehículos se encuentren en condiciones mecánicas perfectas.

"Esta jefatura, [illegible] la seguridad de las personas y la normalidad en el tránsito, procederá con energía y sin contemplaciones con quienes transgredan las disposiciones legales y se comporten sin la necesaria prudencia".

Fue aprehendida una banda autora de varios asaltos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Luego de una paciente investigación, la policía detuvo a una banda que cometió una serie de asaltos en la capital federal y el gran Bs. Aires, por un monto superior a 1.500.000 pesos.

Se trata de Evaristo Antonio Ramos (a) "El Melena"; María Magdalena Vitale (a) "La Jefa", argentina, de 20 años, soltera; Aníbal Carlos Godoy (a) "El Japonés", argentino de 26 años, soltero; Alberto Osvaldo Barral, argentino de 19 años, soltero y un menor cuyo nombre se reserva.

Los nombrados se encuentran a disposición del juez en lo penal, Dr. Miguel Angel Madariaga.

Asumieron ayer funcionarios de la policía local

En un acto realizado a las 19 de la víspera en el salón blanco de la Jefatura, fueron puestos en posesión de sus cargos los nuevos funcionarios de la policía.

La ceremonia a la que asistieron altos funcionarios de la repartición, fue presidida por el jefe de policía de la provincia, coronel [illegible] Tomás Druetta, quien luego de saludar a los presentes puso en funciones a los inspectores generales Miguel Angel [illegible], como director de administración; Elvio Salvador Crespo, como director de administración; Teodoro José Perrone, como director judicial y [illegible] Ciaclari, como secretario general de la jefatura.

Al dirigirse brevemente a los nuevos funcionarios, el Cnel. Druetta señaló que confiaba en su lealtad, honestidad y espíritu de trabajo, atributos —dijo— que deben ser comunes a todos los funcionarios policiales, para hacer más eficaz y eficiente la misión que le está reservada a la policía.

Dos punguistas han sido detenidos en ésta

Personal de Robos y Hurtos aprehendió a dos conocidos punguistas que habían llegado a nuestra ciudad para desarrollar sus actividades en vehículos de transporte y sitios donde se aglomera mucho público.

Se trata de Regino Bustos, de 54 años, y Fernando Busto, de 48, domiciliados ambos [illegible] en Uruguay y Roque Saenz Peña. Ambos cuentan con numerosas entradas en distintas policías del país.

Por otra parte, personal de la misma sección detuvo a Vilma Torres, de 24, y Angel Salvador Cortés, de 26, con prontuario de [illegible]. Asimismo, Seguridad Personal detuvo por el mismo motivo a Silvano Oscar Rodrigo, de 21 años; Osmar Zenón Dehana, de 24; Rubén Amancio Gamboa y Elba Serrano de Espinosa.

En el río Salado ahogóse un joven

Poco después de las 17.45 de ayer se tuvo conocimiento en la comisaría 22a. que en el río Salado se había ahogado una persona.

De las averiguaciones practicadas se estableció que se trata de Francisco Muguet, de 16 años, domiciliado en Set. Pasaje S.N. de Las Flores, quien concurrió a pescar con su progenitor Francisco Muguet, de 59 años, y un amigo, Rubén Liendro González, de 21 años, con domicilio en Gaboto 6844. En determinado momento ambos jóvenes se internaron en el río con intenciones de bañarse, cuando imprevistamente desapareció de la superficie el primero de los nombrados cuyo cuerpo no había sido aún rescatado hasta el cierre de esta edición.



EL LITORAL
Jueves 12 de enero de 1967
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]
Director: Ricardo Caputto

CUANDO EL ESTADO EJECUTA

En el actual período de iliquidez, de falta de disponibilidades para atender obligaciones normales, los contribuyentes y todos aquellos que por cualquier motivo están sometidos a pleito, han podido advertir en qué medida resulta oneroso el caer bajo la ejecución judicial del Estado, en todas sus jurisdicciones, de la Nación, las provincias y municipios y de sus entes autárquicos. No hay gobierno ni administración pública, por más reducido que sea el ámbito de su actuación, que no haya montado sus grandes y frondosas reparticiones jurídicas o de asesoría letrada y cuyos integrantes están a la pesca de los juicios y alientan su iniciación. Es que el secreto está en que, además de los sueldos siempre más generosos que los que perciben los agentes comunes porque se trata de profesionales, se liquidan honorarios a veces siderales por tareas que no dejan de ser de rutina, realizadas por los mismos empleados subalternos y que se concretan en la simple presentación de una planilla que legitima un título ejecutivo [illegible] Así el deudor moroso de un impuesto, de una reposición o de una multa por cualquier infracción, queda enredado en un engranaje de insólita expoliación en un país en el que la mayoría de las leyes las elaboran los abogados comenzando por las que fijan sus propios aranceles tan elevados como confiscatorios.

El mal viene de lejos y su impacto es tan intenso en la economía de los ejecutados, que algunos entes como el Instituto Nacional de Previsión Social y las cajas de jubilaciones que lo integran han resuelto que sus abogados y apoderados que intervienen en las demandas judiciales por ingreso de aportes o pagos de intereses y multas, no perciban honorarios habida cuenta de los extraordinarios montos que a veces se reclaman y de que los citados funcionarios cobran sueldos permanentes por las tareas específicas que desarrollan. Tanto las grandes empresas con sus deudas por decenas y cientos de millones de pesos, como las pequeñas en mora, no pueden ser condenadas al pago previo de altísimas costas para regularizar su situación con el fisco o las reparticiones autónomas, como si las tareas de ejecución fueran de tal calibre y responsabilidad similar a la de un largo pleito que exige dedicación casi exclusiva, estudio, sagacidad y el concurso de una indiscutible idoneidad. Lo cierto es que a veces un contribuyente que ha extraviado uno o varios de los recibos de la tasa o impuesto de los últimos diez años o que ha dejado de abonarlos involuntariamente, tiene que peregrinar por las oficinas letradas y abonar honorarios por montos en algunas ocasiones superiores a la misma deuda por el simple hecho de la notificación del atraso. Eso sin contar que en algunas jurisdicciones tiene más prioridad el pago del arancel a los funcionarios letrados a sueldo que la misma efectivización del tributo atrasado.

Lo evidente es que cuando el Estado ejecuta, arrasa con todo, y por aquello de que quienes conducen la ejecución se movilizan para sí y para el fisco acreedor, agravando la situación del deudor, ya se ha hecho conciencia de que hay que modificar métodos y procedimientos y adoptar, a la postre, el reglamento que ha puesto en vigencia el sistema previsional. Los funcionarios letrados no deben cobrar ni al Estado al que representan ni a los demandados o condenados en los apremios judiciales, pues su tarea o función ya tiene una retribución preestablecida. La salud económica del país, sus contribuyentes y sus empresas exigen que los liberen de estas cargas artificiales, de estos rubros tan pesados como injustificados de las costas en juicios que, por lo general, son simples repeticiones de trámites administrativos. La falta de disponibilidades, la iliquidez que estrecha el cerco a los deudores involuntarios, no autorizan a proceder en forma drástica y a incrementar deudas por simples gestiones para su cobro. Lo que hay que tratar, imitando a las cajas de jubilaciones, es que los morosos acuerden o convengan en un plan de pagos ofreciéndoles ese estímulo de la liberación de costas y gastos casuísticos.

El día 16 vence el plazo para el pago de cuotas impositivas

La Dirección General de Rentas recuerda a los contribuyentes que se han acogido a las facilidades de pago en cuotas de los impuestos, tasas y contribuciones mediante la concertación de los respectivos convenios, que el 16 del corriente vence el plazo para el pago de las cuotas correspondientes al mes en curso.

Advierte que la falta de pago en tiempo de las mismas dará lugar a la caducidad del convenio y a la pertinente actualización de intereses y recargos.

El lunes botarán cuatro tubos del túnel subfluvial

Vendría el Gral. Onganía

El próximo lunes a las 10, probablemente con la presencia del presidente de la Nación, teniente Gral. Juan C. Onganía, serán echados al agua cuatro tubos, integrantes de la segunda sección de los que se fabrican para el túnel subfluvial Paraná - Santa Fe, en el dique seco ubicado en la costa de Entre Ríos.

La visita del primer magistrado no ha sido confirmada todavía, pero trascendió que sería invitado a la ceremonia, lo mismo que ambos gobernadores, [illegible] Eladio M. Vázquez y brigadier mayor Ricardo Favre, de Santa Fe y Entre Ríos, respectivamente.

En cuanto a la marcha de las obras del túnel, se informó oficialmente, que las mismas avanzan al ritmo previsto y que con relación a la nueva sección de tubos ya terminados, se está a la espera de la llegada de una junta neumática que es colocada alrededor de las estructuras. Este elemento, que llegó ayer al puerto de Buenos Aires, era aguardado hoy en Paraná con lo que mañana se estaría en condiciones de proceder al llenado del dique seco, operación que demanda 24 horas dado que se hace muy lentamente.

Una vez sacados los tubos, se extraerá el agua y se comenzará de inmediato con la construcción de cuatro tubos más, que deben estar listos en el término de 3 meses.

En otro orden de cosas, cabe informar que Agua y Energía procederá, en el menor tiempo posible, a la instalación de un poderoso grupo electrógeno que tendrá por objeto reforzar el suministro de energía eléctrica, necesaria para las nuevas etapas de la obra. A tal fin ya se están erigiendo las columnas para las respectivas líneas distribuidoras de corriente.

El terraplén de acceso desde la isla [illegible] está prácticamente listo para su pavimentación y ya ha sido concluido, en la isla Santa Cándida, el encofrado para el edificio donde se instalarán los grupos eléctricos permanentes mientras que en el lado entrerriano, avanza aceleradamente la construcción del edificio de ventilación, similar al ya terminado en el lado santafesino.

El ministro de Hacienda hizo declaraciones sobre la situación planteada por la ley 17705

Ratificó los graves perjuicios que ocasiona a las provincias

La sanción de la ley nacional 17.075 ha causado repercusión en todas las provincias ya que, como hemos venido comentando, dispuso el cambio del régimen de pago de las deudas de las provincias con la Nación en forma imprevista.

En el caso de nuestra provincia representa, según es sabido, una retención por parte de la Nación, del orden de más de dos mil millones de pesos lo que, lógicamente, traería como consecuencia graves perjuicios para la economía provincial, si se consuma.

El gobernador de la provincia y el ministro de Hacienda, Economía e Industria, Dr. Marcelo Castro Corbat, entrevistaron al secretario de Gobierno de la presidencia de la Nación, Dr. Mario Díaz Colodrero, ante tal circunstancia, y con el propósito de gestionar una solución para el apremiante problema creado.

Para conocer el resultado de la referida gestión entrevistamos ayer al ministro de Hacienda, Dr. Marcelo Castro Corbat. La conversación sostenida con él puede resumirse así:

PREGUNTA: ¿Qué resultados tuvieron las gestiones realizadas en Buenos Aires?

RESPUESTA: La ley es un hecho consumado. Esto significa que de ninguna manera será derogada. No obstante hemos hecho una presentación con toda la energía del caso. Funcionarios de la Secretaría de Hacienda de la Nación no ignoran cuál es la situación de nuestra provincia. Requiriendo nuevos aportes para conjurar el déficit nacional sólo se logrará una solución aparente. La presión de los gobiernos provinciales, encabezados por Santa Fe, terminará por obligar a la Nación a arbitrar recursos para afrontar la difícil situación creada. Tenemos la seguridad, por otra parte, que la cifra retenida por el gobierno central es sustancialmente mayor a los dos mil millones que se citaron. La verdad es que el panorama es delicado. El equipo económico se reunió para debatir la situación, por lo que no puede argumentarse desconocimiento de la realidad financiera provincial. Nosotros conversamos con el secretario de Gobierno y con todos los funcionarios de dicha secretaría. Nos demostraron total comprensión. En vista de ello y con el apoyo de dicha secretaría hemos hecho una presentación ante el ministro de Economía, Dr. Adalberto Krieger Vasena, para que se dispongan y arbitren los medios para rectificar el efecto financiero de la mencionada ley.

P.: De mantenerse la vigencia de la ley, ¿será necesario un replanteo de los cálculos para el presupuesto del año en curso?

R.: El mantenimiento de las disposiciones de la ley —que ya hemos dicho no se derogará—, de no mediar otras soluciones, significaría que las dificultades actuales para el pago de sueldos se agravarán tremendamente, así como el pago a los proveedores de los servicios indispensables. Habrá perjuicios, [illegible] difíciles de resolver. En cuanto al plan de obras en ejecución deberá retrasarse considerablemente en su ritmo. Únicamente el túnel subfluvial, al que el gobierno ha tomado como una cuestión de honor, no será paralizado.

P.: ¿Se pagará el aguinaldo a la totalidad de los empleados públicos?

R.: Con los recursos obtenidos mediante los impuestos provinciales vamos a completar el pago del aguinaldo. En pocos días más se completará. La recaudación de los impuestos se desarrolla con normalidad. La Dirección de Rentas ha actuado en esta oportunidad con mayor precisión en los controles correspondientes.

P.: ¿Se aplicará el régimen de bonificaciones conforme con las recientes calificaciones del personal, como así también el aumento del 15%?

R.: A partir del 31 del actual se iniciará la aplicación de las bonificaciones. Las mismas respetarán los méritos demostrados por los agentes del Estado.

P.: ¿Qué solución se arbitrará para saldar la deuda con la Municipalidad de Santa Fe, en concepto de coparticipación impositiva?

R.: Se ha pagado una parte. En los próximos días se realizará otro pago que tendrá carácter de complementario. Sin embargo las deudas existentes con diversas comunas no podrán ser atendidas en su totalidad por la situación planteada. No obstante, en la medida en que se vayan percibiendo fondos se continuarán atendiendo las deudas con los municipios.

P.: ¿Se prevén aumentos en algunos rubros impositivos para mitigar este impacto?

R.: El proyecto de ley fiscal que se está redactando contempla algunos aumentos que no son nada más que el ajuste de la desvalorización monetaria. Con ello no se podrá compensar de ninguna manera el déficit ocasionado por la retención del gobierno central. Consiguientemente, si no se obtiene el apoyo financiero del tesoro nacional, la provincia estaría obligada a aumentos de impuestos o a disminuir sustancialmente el plan de obras y la prestación de servicios como salud pública, enseñanza y seguridad. Por otra parte, en razón de estas circunstancias, se ha continuado con el régimen de economía implantado, pero el mismo será [illegible] la nueva situación.

Que se sancione el abuso en los precios piden al gobernador

Las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, se han dirigido por nota al gobernador de la provincia al efecto de que el Poder Ejecutivo adopte las medidas pertinentes para sancionar a comerciantes e industriales que abusen en los precios de los artículos vendidos al público.

Alegan las autoridades [illegible] que, a raíz de las [illegible] que les hiciera conocer, en contestación a un pedido, el director de Economía Comercial de la provincia, en el sentido de que no podían adoptarse sanciones contra los expendedores de productos que se [illegible] en sus precios, por carecer la provincia de los instrumentos legales y reglamentarios de la nueva ley 17.017 sobre abastecimiento, se dirigieron al secretario de Estado de Industria y Comercio de la Nación.

Señalan que el alto funcionario en nota de fecha 3 del cte. cuya copia adjuntan, afirma que las autoridades de las provincias pueden dictar las leyes que consideren oportunas en defensa de la economía de la zona, y que el texto legal de la ley 17.017 tiene jurisdicción en el ámbito de la capital federal y en los casos de comercio interjurisdiccional, lo cual pone en evidencia que "las [illegible] señaladas por el director de Economía Comercial de la provincia carecen de fundamento y se apartan de la realidad en que el problema nacional de la ley de abastecimiento 17.017 no ha sido encarado ni interpretado para su cumplimiento por el gobierno provincial".

Termina la nota expresando que molestan nuevamente la atención del gobernador, convencidos "de colaborar en la solución que la situación angustiosa de una gran mayoría de argentinos espera ansiosamente".

Inscripciones en la Escuela Técnica de Ortesis y Prótesis

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Instituto de Rehabilitación Dr. Carlos M. Sara Candioti, informó que se encuentra abierta la inscripción en la Escuela de Enseñanza Técnica de Ortesis y Prótesis, dependiente del Consejo de Enseñanza Técnica y de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, donde se dictan cursos de técnico ortesista y protesista y operario calificado en dichas materias.

Los interesados deberán recabar mayores informes en el mencionado instituto, sito en calle Buenos Aires 3738, donde se atiende a tales efectos de lunes a viernes en el horario de 8 a 13, o por correspondencia.

Medidas tomadas con respecto a empleados públicos se analizan

El Colegio de Funcionarios Públicos de la provincia analiza distintas medidas del poder ejecutivo relacionadas con los empleados y funcionarios de la administración provincial, en una nota remitida al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez.

Las cesantías

En relación con las cesantías la entidad se pregunta: "¿Por qué los empleados públicos deben pagar los pecados de un gobierno cuya administración no supo [illegible] de déficit presupuestarios que [illegible] o porque las designaciones de agentes obedecían a compromisos o [illegible] partidarias?

Se han dispuesto ya numerosas cesantías y se anuncia que continuarán en otros organismos de la provincia, pero no se ha podido saber oficialmente cuál es el criterio que ha [illegible] para decretarlas. Algunas informaciones recogidas entre los mismos afectados señalan que para disponerlas, en algunos casos, se habría tenido en cuenta la calificación que establece el decreto No. [illegible], situación que llama la atención pues la tarea de calificar y posterior aprobación por la Junta de Calificación, aún no ha finalizado. De manera que si se aplicó este criterio se ha cometido un error, pues las calificaciones aún no han quedado firmes, jurídicamente aplicables, a los fines que establece específicamente el decreto dictado por ese poder ejecutivo".

Recuerda que actualmente rige el estatuto de los agentes civiles, aprobado por decreto ley [illegible] y a ello debe [illegible] el gobierno. "Por lo tanto, la calificación se aplicará a las promociones, retrogradaciones y cesantías, según el procedimiento que establece el estatuto y no otro, pues en este último caso será ilícito". Cita enseguida el criterio sostenido por el Dr. Rafael Bielsa, recientemente fallecido, en el cual se señala que el poder ejecutivo viola el derecho del funcionario a la estabilidad, que solamente cesa cuando el empleado ha transgredido la norma que era condición de esa estabilidad. Considera a continuación otro aspecto que se habría tenido en cuenta para dejar cesantes a algunos empleados, sería porque gozan de licencia por enfermedad, con dictamen de junta médica, por un tiempo prolongado. En tal sentido comenta que: "Lo que corresponde es mejorar el sistema y evitar los abusos, pero no sancionar a un agente cuando ha obtenido el permiso porque realmente lo afectó una enfermedad o accidente que lo imposibilitó de prestar servicios".

En cuanto a la revisación de las designaciones realizadas en los últimos años se estima que aunque es lógico practicarla no se debe olvidar al hacerlo que con esos nombramientos, que a veces respondieron a intereses político-partidarios se [illegible] a funcionarios con muchos años de antigüedad.

Del argumento de que las cesantías son necesarias por el déficit presupuestario pregunta: ¿Hay exceso de agentes en la provincia de Santa Fe? ¿Se efectuó algún estudio serio para establecerlo? ¿Están bien atendidos los servicios públicos más importantes, como salud pública, policía, educación, etc.?.

Más adelante se afirma que no debería buscarse el paliativo para equilibrar el presupuesto con la eliminación masiva de empleados en una región como la de esta ciudad y su zona de influencia donde la actividad privada no está en condiciones de absorber esa capacidad laboral disponible.

"No debemos olvidar que se [illegible] aceptado el desarrollo [illegible] de los presupuestos, para enjugar los pequeños [illegible] en varios años, equilibrando el nivel cuando exista creciente actividad económica y prosperidad general. Además suponemos que el poder ejecutivo habrá tenido en cuenta al decretar las cesantías sin causa, es decir, sin el sumario previo o por motivaciones que establece el estatuto vigente, las indemnizaciones que corresponderá abonar a los afectados que significarán para la provincia la erogación de muchos millones de pesos".

Régimen de calificaciones y bonificaciones

Respecto a esta medida la entidad comenta que aunque es acertada, en el breve período en que se lleva aplicada se observan dificultades no muy fáciles de salvar aun cuando se está en la etapa previa de calificaciones y debe pensarse que la experiencia que se recoja permitirá perfeccionar el régimen.

"No obstante este aspecto positivo que señalamos, opinamos que este sistema de bonificaciones debería sustentarse en un sueldo básico, elevado con el costo de la vida, que asegure una remuneración mínima decorosa y compatible con la dignidad humana".

"No olvide el Poder Ejecutivo —agrega— que se aumentó en una hora la jornada de labor y que el incremento real del sueldo que ha dispuesto alcanza a un 15 por ciento".

Reforma de la ley 4800

Finalmente se analiza la ley de jubilaciones y pensiones, solicitando que con decisión y celeridad se adopten las medidas tendientes a promulgar una reforma que contemple los sagrados intereses de los jubilados.

A postulantes técnicos llama a reunión YPF

Las autoridades locales de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) comunican a los técnicos químicos, electromecánicos y electricistas que han registrado su inscripción en la planta de almacenaje de nuestro medio, como postulantes a cargos técnicos en sus yacimientos, a una reunión que se realizará mañana a las 9, en la Escuela Industrial Superior, Junín 2850.

Durante el transcurso de la misma, el jefe de reclutamiento de la empresa, señor Raúl O. Gómez Lagos, informará a los postulantes sobre condiciones de incorporación y otros aspectos de su interés.

El puente que cruza el río Colastiné se habilitará en breve

Si factores climáticos no influyen negativamente, para la primera semana de febrero próximo quedará habilitado al tránsito de vehículos el puente que sobre el río Colastiné ha erigido la Compañía General de Construcciones, con la supervisión de Vialidad Nacional.

A tal efecto, la empresa Romero Díaz, que tiene a su cargo la construcción de los terraplenes de acceso en ambas cabeceras, trabaja en jornadas que se extienden de [illegible] sábados y domingos. De esta forma, el terraplén del lado de Colastiné está prácticamente terminado y el opuesto lo estará, estimativamente, para el 26 del corriente.

Faltan todavía construir dos losas de aproximación, que son las prolongaciones naturales de la calzada del puente, y empalman con los terraplenes, con una extensión de 12 metros de largo cada una. Estas losas van montadas sobre pilotes, en cuya construcción trabajan equipos y efectivos del Batallón de Ingenieros Anfibios 121. Ayer quedó concluido el pilotaje en el lado de Colastiné, disponiéndose la iniciación inmediata en el opuesto.

Lógicamente, aún no se puede utilizar el puente para cruzar los equipos y elementos diversos hacia la otra banda, para lo cual debe emplearse la balsa a maroma, con las consiguientes pérdidas de tiempo.

Los concesiones del transporte se pide al D. E. que caduquen

En la tarde de ayer, la representación gremial de la Unión Tranviarios Automotor y el delegado regional de la C.G.T. Sr. José Calderón, entrevistaron al intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés.

En la oportunidad, se reiteró la conocida posición gremial, en el sentido de que debería aplicarse de inmediato las disposiciones vigentes de la ordenanza 5.366, que rige todo lo relativo al transporte urbano de pasajeros.

Además, se sostuvo ante el intendente, que la aplicación de tales normas llevaría, automáticamente, a la caducidad de las actuales concesiones, ya que las mismas preven que su violación, trae aparejada la sanción de caducidad mencionada.

Según informó UTA, el Sr. Ureta Cortés se comprometió a estudiar el problema, y a partir de hoy analizaría las condiciones en las cuales se aplicará estrictamente la ordenanza 5.366.

Reúnese la entidad de los industriales gráficos de Sta. Fe

La Sociedad de Industriales Gráficos y Afines se reunirá mañana a las 21, en el local del Centro Comercial, San Martín 2819, a los efectos de escuchar el informe de la comisión directiva de la entidad sobre el nuevo convenio gráfico.

Casa de Gobierno

Mañana atenderán en Rosario varios ministros

Mañana instalará su despacho en Rosario el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, que se halla a cargo del P.E. por ausencia del contralmirante Vázquez. Igualmente atenderán mañana en esa ciudad los titulares de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat; de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa. Igualmente atenderá su despacho en Rosario el subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Leopoldo Chizzini Melo.

Se inscribe para los cursos de la Esc. de Edafología

Sigue abierta la inscripción para nuevos alumnos en la Escuela de Doctorado en Edafología, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. En el presente curso lectivo la mencionada escuela pasará a depender de la Universidad Católica de Santa Fe, como Fac. de Edafología.

Los interesados en inscribirse deben tener cursado los estudios secundarios completos y al terminar la carrera recibirán el título de doctor en Edafología. Mayores informes pueden solicitarse en la sede del Ministerio de Agricultura y Ganadería, bulevar Pellegrini No. 3100.

Rotary Club

La reunión de ayer

La habitual reunión de los miércoles del Rotary Club de Santa Fe estuvo dedicada esta semana al Club de Leones, con motivo de la celebración del cincuentenario de su fundación. Como invitados especiales asistieron los siguientes socios de ese club: Sr. [illegible] Riestra, presidente, y señores De Martino, Prono, Lazzaroni, Spagni y De Petre.

Este año no habrá incremento de los gravámenes municipales

En la ordenanza impositiva en preparación no se introducirá aumento alguno en los índices de las tasas municipales con relación al año anterior e inclusive se ha previsto una leve disminución en algunas clasificaciones del derecho de inspección y registro al comercio e industria.

Esta afirmación corresponde al secretario de Hacienda de la municipalidad, Dr. Eduardo María Candioti, cuya tarea de estos días está dedicada a ultimar los detalles de presupuesto y ordenanza impositiva del año en curso, que espera elevar a la consideración del intendente, para su posterior remisión al Poder Ejecutivo, en los primeros días de la próxima semana.

Añadió el mencionado funcionario que los únicos aumentos corresponderán a ciertas tarifas menores como arrendamientos en los mercados municipales y de la contribución por desagües, que será elevada en pequeña medida "pues de otra manera es absolutamente imposible llevar a la práctica obras de hidráulica que la ciudad necesita imprescindiblemente". Por lo demás, se mantendrán los índices exactamente igual que en la ordenanza impositiva de 1966, aunque el erario municipal obtendrá un mayor ingreso en razón de la incorporación de otros sectores de la zona urbana a las primeras categorías de la tasa inmobiliaria, cosa propia de la expansión de la ciudad y la prestación de los servicios.

Informó seguidamente el Dr. Candioti que —tal como anticipáramos— el de este año será un presupuesto programa, para el que se ha prescindido del esquema que era habitual en la municipalidad para ir a otra cosa más simple y práctica "que todo el mundo pueda entender". El presupuesto constará solamente de seis capítulos y tendrá la característica de una amplia planilla. Esos capítulos corresponden a: I) Gastos de personal. II) Gastos de personal —cargas sociales. III) Gastos de funcionamiento. IV) Conservación de obras del dominio público. V) Inversiones. VI) Pago de deudas.

A cada uno de los rubros que integran estos capítulos se han anexado las cifras que demandará su atención y la parte porcentual correspondiente del total del presupuesto, que se estima será este año algo mayor que el anterior, que ascendió a pesos 1.670.000.000.

Aunque no quiso dar cifras, el Dr. Candioti anticipó que el presupuesto en preparación tendrá déficit, añadiendo que el aporte del gobierno de la provincia en concepto de coparticipación impositiva sumará 480 millones de pesos, es decir noventa más que en el ejercicio fiscal de 1966, y que las partidas para obras públicas ascienden a 480.000.000.

Ante la pregunta de si está previsto un aumento en los sueldos del personal municipal, el funcionario contestó afirmativamente, aunque se excusó de dar el monto. No obstante, se presume que el aumento oscilaría en torno al 15 por ciento para la generalidad de los agentes y un incremento mayor para los jefes de reparticiones. Respecto a esto manifestó el Dr. Candioti que se tiende a eliminar las subjefaturas, para establecer el sistema de tener exclusivamente jefes bien remunerados, que se dediquen por entero y con plena responsabilidad a la tarea en la administración municipal.

Mejora la situación en Guadalupe

Al parecer, mejora la situación originada en el balneario de Guadalupe por la presencia de palometas. El subsecretario de Obras Públicas de la municipalidad, Ing. Rodolfo Casablanca, informó que durante todo el día de ayer y hasta el mediodía de hoy, no se habían producido nuevos casos de ataques de estos peces a los bañistas, por lo cual de seguir así las cosas el balneario será habilitado nuevamente el próximo sábado.

El intendente envió un telegrama al Cte. Vásquez

El intendente, Sr. José Ureta Cortés, envió un telegrama al contralmirante Eladio Modesto Vázquez, que dice: "Obra [illegible] realizada prestigia su confirmación gobernador provincia de Sta. Fe. Reciba felicitaciones y respetuosos saludos en nombre de la ciudad de Santa Fe y mío propio".

Seguirá la ejecución de obras sanitarias que contrató el D.E.

Al haberse logrado un acuerdo satisfactorio con la empresa actuante, no se interrumpirá la ejecución de los planes de construcción de colectores cloacales y de tendido de cañerías para agua dispuestos por la municipalidad.

La información fue suministrada por el secretario de Obras Públicas, Ing. Gaudencio Langhi, quien manifestó que tras una engorrosa tramitación que demandó meses, se ha llegado a un acuerdo con la empresa Ballarini y Vago, a fin de asegurar la prosecución de esos trabajos. Este acuerdo, asentado en un acta y luego ratificado por un decreto del Departamento Ejecutivo, determina que la aludida empresa proseguirá trabajando hasta completar el 50 por ciento de la totalidad de las obras contratadas originalmente, de las que actualmente lleva ejecutado apenas un 25 por ciento, habiéndose previsto que este volumen de trabajos se realice en las zonas donde deben construirse pavimentos, conforme con los términos del contrato que la municipalidad tiene firmado con la empresa Burward, lo cual equivale a decir que se asegura la continuidad en la ejecución de dos ambiciosos planes de obras públicas. Afirmó el ingeniero Langhi que el otro cincuenta por ciento restante de obras sanitarias no por ello caerá en el olvido, ya que la municipalidad tiene el firme propósito de llevarlas a cabo directamente por administración o por contrato.

La empresa mencionada en primer término, a la cual la comuna le encargó la realización de un plan de colectores cloacales y aguas corrientes que abarca diversas zonas de la ciudad, había entrado desde mediados del año anterior en una virtual cesación de actividades a raíz de diversos inconvenientes referidos, primero, a las inspecciones tanto del organismo técnico competente de la misma Municipalidad como el de Obras Sanitarias de la Nación, y luego por la sanción por el ex Concejo Municipal, de sucesivas ordenanzas rebajando los importes de mayores costos en las liquidaciones a los propietarios frentistas, cuestión que en su momento tuvo resonancia a raíz de la presentación formulada por el vecindario de Villa Dora.

Ello determinó la retención de las liquidaciones, al extremo que actualmente las hay confeccionadas por un importe de aproximadamente 40 millones, cuyo cobro será autorizado, y otras más que suman otros 20.000.000 deben aún confeccionarse. La empresa hizo entonces una presentación formal ante la intendencia solicitando la rescisión del contrato y el pago de daños y perjuicios por cantidades elevadas, iniciándose el trámite que culminó con el acuerdo mencionado. El mismo es considerado satisfactorio por el Ing. Langhi, puesto que —dijo— de otra manera se entraría en el proceso de un pleito que llevaría años y en tanto no habría posibilidad de proseguir esas obras, a la vez que se afectaría la construcción de pavimentos, puesto que aquellas deben ejecutarse con anterioridad. "Además —dijo para finalizar— una solución de otra índole colocaría a la Municipalidad en terreno difícil cuando se tratase de licitar la ejecución de obras, por falta de confianza de las empresas".

Aumentó el precio de la harina uno de los Molinos locales

Ante la versión de que habría sido aumentado el precio del pan, consultamos al director general de Economía de la provincia, Sr. [illegible] Tabano. Nos expresó que tal anuncio responde a la resolución de Molinos Marconetti, de incrementar el precio de la harina en $ 3 el kilogramo.

Como tal disposición, por resolución 138 del gobierno nacional le debe ser comunicada a éste, así lo hizo el referido molino. El titular de la citada Dirección le sugirió entonces a los directivos de la empresa que en lo sucesivo le comuniquen también cualquier medida de este tipo por tratarse de asuntos de incumbencia provincial. En la fecha todavía tal comunicación no se había hecho efectiva.

Entretanto circulaba el rumor de que algunas panaderías ya habían resuelto el aumento del precio del pan, pese a no haberse reunido los industriales panaderos y a no haberse cumplido con los requisitos legales.

Facilidades para pagar un impuesto fueron acordadas

Informó la Dirección General de Rentas que se ha dispuesto que los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas que en el año fiscal 1966 hayan liquidado diez mil pesos o más en concepto del citado gravamen, podrán abonar el que les corresponda al año fiscal 1967 en cuatro cuotas sin recargo.

El importe de cada una de las dos primeras cuotas será equivalente al 25% del impuesto pagado por el año fiscal 1966 y los plazos para su pago vencerán el 24 de febrero y 31 de mayo, respectivamente. Las dos cuotas restantes deberán cancelar el total del impuesto faltante y serán iguales entre sí, operándose sus vencimientos el 25 de agosto y el 24 de noviembre, respectivamente.

Para el pago de la primera cuota cuyo vencimiento se operará el 24 de febrero, no será necesaria la presentación de la declaración jurada, debiendo efectuarse el ingreso directamente en el Banco Provincial de Santa Fe en las boletas correspondientes.

PORTUARIAS

Con más de 5.000 toneladas de granos zarpó el "Albatros"

Hacia el puerto de Rosario, donde completará carga, zarpó en las últimas horas de la tarde de ayer el ultramarino de bandera liberiana "Albatros". Conduce a bordo 3.048 toneladas de trigo y 1.963 de sorgo, por cuenta de la firma Bunge y Born.

Opera además en el puerto el buque brasileño "Alegrete", consignado a la agencia Río Paraná y los barcos de cabotaje menor, "Paso de la Patria", "Cinco" y "Don Eugenio".

En una reunión fue analizado anoche el régimen impositivo

Las reformas no abarcarán la totalidad del sistema tributario

En reunión realizada anoche con la presidencia del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo Javier Castro Corbat, con asistencia del subsecretario de Hacienda, Dr. Fortunato del Sastre, y otros funcionarios, se consideraron las reformas que se introducirán al régimen impositivo de la provincia. Las mismas —según consigna la información oficial— tendrán el carácter de enmiendas parciales hasta tanto se prepare un proyecto de reformas generales que atienda principios de estricta técnica tributaria, para lo cual han sido establecidas las bases informativas que deberán servir de orientación.

Añade que las enmiendas parciales a introducirse, si bien contemplan algunos aumentos particulares, no alcanzan a la generalidad del sistema tributario, rigiendo en principio la orientación de formular correcciones de índices que perdieron equivalencias en la medida de los actuales niveles monetarios y dando, además, normas tendientes a evitar evasiones impositivas.

El análisis de estas reformas finalizará el próximo lunes y posteriormente serán consultadas las entidades que agrupan a los distintos sectores de contribuyentes.

Visitó al ministro de Gobierno hoy el Cte. Raúl Pistarini

Esta mañana el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen, que se halla a cargo temporariamente del Poder Ejecutivo, recibió la visita del comandante de gendarmería Raúl Pistarini, quien concurrió para saludar a las autoridades provinciales con motivo de haber sido trasladado a la capital federal.

El comandante Pistarini, que desempeñara hasta ahora la comandancia de la zona noroeste de Gendarmería Nacional con asiento en Rosario, agradeció al Dr. Amuchástegui Keen las atenciones de que fuera objeto por parte del gobierno durante su permanencia en el citado cargo. De la entrevista participó el jefe de policía de la provincia, coronel (R.E.) Adolfo Tomás Druetta.

Para cubrir varios cargos abrieron un registro de abogados

El Superior Tribunal de Justicia de Formosa, teniendo en cuenta que está prevista la creación de varios juzgados en la provincia, ha dispuesto abrir un registro de abogados aspirantes a los siguientes cargos a crearse, según proyecto de presupuesto para el año 1967.

Un juez seccional letrado, con asiento en Las Lomitas y con una remuneración total de sueldo y gastos de representación de 112.000 pesos; un fiscal con asiento en la misma localidad, con una remuneración total entre sueldo y gastos de representación de 98.000 pesos y un asesor de menores e incapaces y defensor de pobres y ausentes con asiento en Las Lomitas, con un sueldo de 98.000 pesos. Un cargo como el anterior se cubrirá también en Clorinda con una remuneración de 98.000 pesos.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes, personalmente o por carta en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia de éste, o al Superior Tribunal, antes del 23 de enero de 1967, especificando los datos personales y "curriculum vitae".



LA TIA

Un cuento de Moysés Duék para "El Litoral"

Traducción de Luis León de los Santos

DOÑA Amalia de Queiroz, una mujer gruesa, de mirada quieta y vello en el labio superior, cruzaba los brazos envolviéndose el pecho amplio y redondo y allí, con sus botones, se maldecía por la obsesión que la acosaba: Paulo Pedro, uno de los hijos gemelos de su hermana Mercedes, gemelo de Pedro Paulo. Diablo de vida la suya, comprometiéndole la seguridad y el "bozo" fijándose en el sobrino y en esa edad, sabido abonos de la tentación, como si no tuviera un buen marido y hasta más joven que ella, delgado y todo músculos, de mirar severo pero bondadoso —con esa bondad y esa generosidad que son propias de los fuertes y de los muy viriles. Pero Doña Amalia bien sabía el porqué de lo que le pasaba. Amó a Don Gabriel de Araujo todavía en plena juventud, en el tiempo en que ella y su hermana Mercedes pellizcaban sus mejillas para darles color y a cada instante mojaban sus labios con la lengua para humedecerlos. Entre todos los mozos que aparecían por aquel pueblito brasileño del Estado de Marannao, era Gabriel el único que la impresionaba —espántense los lectores— no por sus bellos ojos ni por la elegancia de su porte, ni por la rapidez de sus gestos, ni por el resplandor de su inteligencia, ya que —¡oh Dios!— nada poseía de todo ello. Era gordinflón y lento en sus movimientos, de andar reposado, de ojos chiquitos hundidos en el fondo de las órbitas y súbitamente engolfados por las grandes mejillas rojizas y pobres de barba. Lo amó. Con amor respetuoso, tímido, devoto. Imperceptible para los demás. Tan imperceptible que ni el mismo Gabriel se dio cuenta. Veíala —claro está— porque la joven Amalia no era invisible y en aquel tiempo lejano —¿quién lo creería ahora?— era atrayente con sus curvas armoniosas prometiendo expandirse, grata de ver y admirar y hasta codiciada. Tenía una manera irresistible la joven Amalia, llevando la mano ante sus labios, sin advertir que así escondía avaramente sus lindos dientes blancos, un poco superpuestos en los costados, pero que volvían más graciosa su boca. Maldita timidez la suya. Sólo por ella Don Gabriel dirigióse directamente a Merces —que así se llamó siempre con familiaridad a Mercedes—, hermana de Amalia. Le pidió la mano, cuando lo mismo pudo pedírsela a la otra que —¡quién pudiera saberlo!— lo amaba en secreto. Merces, que nunca se había inclinado hacia ningún joven, veía en el casamiento un hecho que un día llegaba a todas las chicas y que naturalmente tendría que ocurrirle a ella misma. Sin pestañear accedió al pedido del galán, tras la aprobación de los padres. Amalia ¡pobrecita! además de ver perdido su sueño de amor tan secretamente alentado, hasta tuvo que reunir fuerzas para demostrarle a Merces un júbilo por su casamiento, que tras no sentir, volvía su pasión imposible. Se celebraron las bodas y fue en esa fiesta que reunió tanta gente desconocida por ella (los invitados por el novio) que Amalia fue vista por Don Porfirio de Sá. Amalia sentíase triste aunque esforzábase por mostrarse contenta y fue justamente esa apariencia así melancólica que encendió en el bello y robusto mancebo la llama del amor. El entusiasmo de Porfirio de Sá fue tal, que por ella y de buen grado decidió sacrificar en su holocausto lo que más preciaba: su libertad de hombre soltero. Amalia se resistía: en verdad no lo amaba, amaba a otro —¡que Dios la perdonase!— al marido de su hermana, de su única hermana. Pero como el buen sentido era uno de sus rasgos más formales, decidió que lo mejor que podía hacer sería aceptar el casarse con Don Porfirio ya que su cuñado jamás sería suyo y pues tendría que casarse algún día con un cualquiera, ¿quién mejor que Don Porfirio de Sá por quien sus amigas suspiraban día y noche hasta en sus propias barbas? Casóse y fue teniendo una vida amargada, porque todas las veces que veía a su cuñado Don Gabriel, reencendíase, fortaleciase la llama de su antigua pasión. Hasta que un día, para mayor desespero suyo que de la propia hermana, el cachaciento inspirador murió de causa nunca bien explicada. Los médicos, los dos únicos del pueblo, no se pusieron de acuerdo en la enfermedad que había arrebatado a Don Gabriel. Y hasta hoy —¡tantos años pasados!— cuando los dos médicos están solos y se enredan en sus interminables tertulias científicas, no dejan nunca de discutir en campos opuestos la causa mortis de Don Gabriel. Doña Merces mucho lloró la pérdida del marido, pues no hay viuda que no lo haga, pero quien más sufrió y mucho más no pudiendo exteriorizarlo, fue la infeliz Doña Amalia.

Un día, todavía no sabe bien cómo, Doña Amalia reparó mejor en su sobrino Paulo Pedro. Y —¿puédese en esto comprender a las mujeres?— a pesar de ser los mellizos absolutamente iguales (y esa era la opinión general) Doña Amalia descubrió que Paulo Pedro era exacto al padre, al finado Don Gabriel o mejor dicho, al que debió ser cuando tenía la misma edad que el hijo. ¿Y qué había hecho el joven Paulo Pedro para llevar tan importante descubrimiento a su tía? Lo cierto es que en aquel preciso instante, el muchacho terminaba de beber el vino de su copa y lo posaba lentamente, comedidamente, sobre la mesa. El gesto fue realizado como lo hubiera hecho Don Gabriel con serenidad y eficiencia, sin apuro, descansadamente. En verdad lo que reveló Paulo Pedro al dejar la copa en la mesa, fue lasitud, casi apatía. Y de pronto, en el corazón maduro de Doña Amalia, ascendió un nuevo señor, se asomó con fuerza para permanecer allí.

No se piense que la pobre señora no sufrió con este tan incómodo sentimiento que le surgió de repente para someterla con su tiranía. Luchó consigo misma. En lo íntimo de su ser, estallaron dos partes enemigas irreconciliables. Llamóse ella misma con los peores nombres que sabía. Se impuso penitencias. Se maldijo. Practicó el exorcismo. Pensó hasta flagelarse (invocando el recuerdo de las clases de catecismo, cosas recubiertas de polvo en los escondrijos de su memoria). Pasó a amar al pequeño, esto es: al muchachón que veía ahora. De tórax pujante, con manos de dedos gordos, con el vientre ampuloso, los pechos presentes a pesar de las camisas holgadas, las piernas abiertas, gruesas, implantadas en las nalgas redondas y fofas.

Paulo Pedro, como su hermano, de los cuales decía la gente que eran tan iguales como dos gotas de agua, como dos monedas del mismo cuño, era un chico de buena índole, discreto y obediente, compasivo y morigerado en sus gustos. Ni siquiera los íntimos conseguían saber las cosas que prefería. Todo le parecía bien, porque nada reclamaba de lo que le daban, ni nada pedía. En verdad esa pacatez de Paulo Pedro era la misma de su hermano gemelo. Moros buenos para tener en casa. Hasta en la edad del desasosiego, de la inquietud, de la turbulencia, se contentaban con la sombra de sus árboles, con una charla trivial que no requiriese esfuerzo. Imagínese pues el espanto a que se vio acometido Paulo Pedro, cuando cierta vez la madre le mandó que llevase una compotera con dulce de tomate para la tía y cumplida la misión, al despedirse de Amalia, en vez de la acostumbrada bendición, ella lo estrechó contra su pecho envolviéndolo en el cálido anillo de sus brazos. Los labios de Doña Amalia pasearon por el rostro donde una pelusa esparcida asomaba sin alterarle la fisonomía y por fin apretáronse contra sus labios, más obedientes que curiosos o deleitados. Cuando al final, más de una hora después, casi al tiempo de volver Don Porfirio, Paulo Pedro dispuso retirarse, Doña Amalia le dijo: "—Ven mañana a la misma hora". Para el muchacho aquello fue una orden. Y fue por sumisión más que por cualquier otro motivo, que Paulo Pedro volvió a la casa de tía Amalia al día siguiente y muchísimos otros después.

El pequeño pueblo donde todo eso ocurría era demasiado reducido para que hasta los pensamientos no se percibieran y luego se propalaran. Cuanto más una situación tan vergonzosa y tan de escándalo como esa. Pero, gracias a la irreprochable discreción del muchacho, todo permaneció milagrosa y completamente ignorado por todos. ¿Todos?. Todos no, porque entre los hermanos mellizos nunca hubo secreto.

Hasta que un día —no fuesen esos días, las historias nunca llegarían a ser historias puesto que no pasarían de hechos, de circunstancias— Don Porfirio, al llegar a casa antes de la hora acostumbrada, encontró a —¡Dios del Cielo, quién diría!— a la vieja, a la gorda matrona de Doña Amalia, reclinada en el sofá, con uno de los sobrinos enlazándola por los hombros, con los brazos. Don Porfirio no se detuvo más que el tiempo estrictamente necesario para enterarse de la escabrosa naturaleza de la escena. En cuanto al hombre que tomara su lugar, era muy claro que era uno de sus sobrinos —¡aquellos tontos!— uno de los hijos de su cuñada Mercés. Todo fue muy rápido. Amalia vio al marido en la puerta con el pantalón metido en las botas altas, marrones, con la camisa blanca abierta hasta la altura del pecho. Fulminóla con la mirada. También balanceó el tronco robusto alternadamente sobre una y otra pierna, indeciso de ir hasta el sofá para castigar a la mujer infiel o al hombre que los deshonraba. Pero optó por partir. Paulo Pedro ni siquiera lo vio, pues no tuvo tiempo de darse vuelta hacia la puerta, que estaba a su lado. Más presintió la presencia del marido ultrajado, por la expresión de pavor de su tía.

Don Porfirio caminó como un loco, ciego por las calles, sin responder a los saludos que le dirigían, mordiéndose los labios, emitiendo sonidos que no llegaban a ser palabras.

Mucho después decidió buscar a su cuñada. Quería apalear al mellizo que lo desgraciara. Cuando llegó allí de pronto, encontró a los dos jóvenes sentados a la mesa de la sala, uno frente a otro, un tablero de damas entre ellos. —¿Fue Ud.?— dirigióse a uno. —¿Fue Ud.— volvióse para el otro.

Don Porfirio tenía el puño en suspenso, pronto a dejarlo caer con todo el peso de un severo castigo ejemplar.

Los dos hermanos mirábanlo, con aquel gesto (que en verdad era el gesto del padre) sin decir nada con la mirada, ni negación, ni miedo, ni desafío, ni remordimiento.

—¿Quién fue?— repitió él ya por curiosidad, más que por voluntad de castigo, alternando la dirección de los ojos de uno a otro mellizo, ambos sin expresión en sus rostros mongólicos. —¿Cuál de los dos?, ¿Cuál fue de los dos?. —Doña Mercés se asomó a la puerta secándose las manos con el delantal. Venía espantada. En verdad era más incomprensión que sorpresa.

El cuñado ganó la salida, siempre fuera de sí.

No fue visto nunca más.

No faltó quien fuese a consolar a Doña Amalia por haber sido tan "inexplicablemente abandonada por su marido". No faltó quien se abocase a proféticas hazañas, pues "Don Porfirio nunca la engañó. ¡Era un hipócrita!. Ciertamente encontrara alguna nueva mujer de esas modernas y para seguirla abandonara a su esposa, tan distinta, tan buena compañera.

Todo continuó como antes entre Doña Amalia y Paulo Pedro. Con una diferencia para mencionar: estaban eximidos de horas especiales para los encuentros, para las [illegible]. Cuando quisieran [illegible] día el muchacho buscar tranquilamente a su tía. Don Porfirio no los perturbaría nunca más.

Y así continuaron las cosas, hasta que una carta (más tarde confirmada) dio cuenta de la muerte de Don Porfirio de Sá. La viuda se vistió de luto —cosa que le valió nuevos elogios— ya que a pesar de la traición que él le hiciera, recibía de [illegible] homenaje. Quedó abierto el camino para el casamiento de la tía con el sobrino. En el lugar, todos se espantaron con la diferencia de edades. Hasta Doña Mercés —esto es verdad— no se puso muy contenta porque soñaba con nuera joven. Pero, cuando pensó en la tranquilidad, en las inmensas ventajas que el hijo tendría con una esposa de buenos principios, criada a la moda antigua como con [illegible] hizo su madre, no sólo se consoló sino que se llenó de júbilo. Al muchacho no se le regatearon elogios. ¡Qué juicioso se revelaba! Otros de su edad buscaban muñequitas frívolas, —pozos de peligro— y él prefería la garantía de una parienta que, no obstante ser más vieja que él, le [illegible] de toda una vida tranquila sin [illegible] sobresaltos. ◆

ILUSTRO RICHARD PAUTASSO

LA GRATITUD DEL MUNDO

POR

Arturo Berenguer Carisomo

PARA EL LITORAL — LOS ANGELES

1.— Mucha luz en el desierto.

REPENTINAMENTE en el hosco desierto de Arizona —zona árida— la vista se enceguece de luz, luz fabulosa, relampagueante, abrumadora. Las Vegas, pecadora e infantil al mismo tiempo, han organizado el tumulto más extraño y abigarrado del mundo. La innata y biológica pasión del juego —tintineo de fichas y tintineo de monedas en las impávidas "tragadoras", que es algo así como el rumor característico de una fábrica de ilusiones—, queda diluida en un mar feérico, multicolor, enorme de luces intermitentes. Las Vegas nocturna es ya de por sí un espectáculo, un "show" por ella misma sin necesidad de nada más; curiosamente, una maravillosa diversión infantil. Si fuera mi intento una interpretación filosófica del pueblo americano, yo acusaría su fondo de aniñamiento, de asombrada ingenuidad feliz con sólo detallar lo que supone esta monumental fábrica de encantamiento; quizá, en el fondo, yazga una tragedia sórdida y terrible más está prodigiosamente disimulada. Ya es mucho, mejor, es todo.

2.— El recinto de los sortilegios.

Las Vegas están en Nevada casi en el límite con Arizona; relativamente cerca de este embrujamiento tenía que existir otro gran laboratorio de fantasías; las hadas han tenido siempre sus misteriosos lugares de asamblea. Hoy han quedado superados los bosques o las praderas; basta con una gran ciudad que tenga algo de su confuso laberinto, por ejemplo, Los Angeles de California, la ciudad invertebrada, como la llamó Julián Marías. Por lo pronto, muy cerca, aún quedan los vestigios de aquel Hollywood que fuera, treinta años hace, la retorta más fecunda en fantasmagorías desde los alquimistas de la Edad Media, y, en su mismo distorno, ese universo donde la realidad deja de serlo: Disneylandia. Con sus cinco millones de habitantes, con su millón de teléfonos, con su trazado ubicuo y derramado, Los Angeles, la ciudad donde extraviarse es casi lo normal, nada diría, por lo menos para mí, si no fuera, puntualmente, el recinto de los sortilegios.

3.— El mago de hoy.

Un mago señorea en ese recinto, se llama Walt Disney y lo es en la acepción más pura del vocablo. Magia viene del magus latino y ésta del mago griego, el sacerdote persa dueño de los secretos inescrutables, el que sabía de trastrocar las leyes inmutables de la naturaleza. Todos los prodigios del mundo moderno tienen un sólido fundamento científico, matemático en última instancia, y es natural que los prodigios del mago de Los Angeles también lo tengan pero su conexión con la realidad se nos ocurre tan distante, su base de experiencia tan remota e invisible que se hace necesario un esfuerzo intelectivo y racional para no creer que todo su mundo no sea obra de poderes extranaturales; en el fondo, ¿no lo serán? Quien dio vida a los cuentos; quien humanizó a cosas, plantas y animales; quien cambió las sustancias haciendo pintura de la música y música de la pintura; quien hizo convivir a seres racionales con los irracionales en pareja tensión de fuerzas —¡ah, aquel diálogo de Stokowsky con Mickey en Fantasía!—; quien, por último, transmutó en realidades casi tangibles las ilusiones más inasequibles del tiempo y el espacio cuesta creer no tenga su poco o su mucho de nigromante. Los antiguos, en esta intuición mucho más sensatos que los hombres de hoy, lo hubieran convertido en un semidiós.

4.— Disneylandia.

Disneylandia, el feudo del taumaturgo, es, sencillamente, un parque de diversiones; dicho así la cosa no tiene importancia; en el mundo hay muchos, pero es que Disneylandia es algo más; es una nueva dimensión en la cual, por cuatro o cinco horas, es posible, absolutamente posible, escapar de los puntos cardinales y realizar las más prodigiosas aventuras: cruzar la jungla con sus misterios y sus terrores; embarcar en uno de aquellos barcos fluviales del siglo XIX con su shipmaster de uniforme azul, luchana y pipa para remontar un ilusorio Misisipi por los años de la conquista territorial; cruzar en tren minero las soledades de un desierto rojo y descender con él a una mina de fabulosas piedras incandescentes o bajar en submarino lacustre a las profundidades de un mar, desconocido en las cartas, donde no faltan monstruos abisales, tesoros filibusteros o sirenas encantadas, mientras, en la superficie, se abren irisadas las flores más deslumbrantes o saltan y corren los seres más divertidos e inverosímiles. Está claro, clarísimo, detrás de toda esta fantasmagoría actúa en secreto una poderosa energía eléctrica y electrónica, algo más serio, una poderosa organización financiera, más yo me hago cargo de la tremenda desgracia que ha de ser, no digo ya para un niño, para un hombre tener en su mano esta posibilidad de ilusión absoluta y pensar, sin entregarse a ella, en su causa racional y mecánica.

5.— También hay críticos.

La gente seria —de ella nos libre Dios— acusa a Disney de falta de profundidad. Uno de estos señores, luego de haber visto conmigo aquel prodigio de ternura y color que se llamó Bambi, me dijo con aire doctoral: sí, está muy bien pero es pura técnica, falta poesía. ¿Falta poesía? Si poesía es transformar las realidades en sustancias superiores y eternas, si poesía es hacer de lo particular y relativo metáfora universal y permanente, ¿qué me diría mi docto amigo crítico de quien supo transformar el miserable ratón del "parto de los montes" en un personaje universal? ¿Acaso, mi severo señor, dio el séptimo arte, después de Chaplin, ser más agudo, irónico y poético que el famoso Mickey de las no menos famosas silly simphonies?

Cosas para niños. Admitámoslo provisoriamente, pero es que, en el fondo, no hay arte más difícil, más complejo en su estructura que el destinado a quienes, todavía, sólo necesitan, para su deleite estético, fantasía y justicia; un arte tan sutil que debe equilibrar gravedad con alado vuelo de pájaro; Disney ha estado muchas veces en la fórmula perfecta, y si la ciencia de hoy le permite al niño ver en lugar de leer, ¿no está muy cerca de la tontería pensar que ello menoscaba la calidad del intento. Pero es que hay más: siempre he creído que la verdadera fuerza de un hombre radica en lo que conserve de intacto en su espíritu, vale decir, en lo que conserve, sin aniñarse, de sencillo y de niño: estimular esa energía es una de las funciones más puras de ese juego que se llama el arte, por eso, y aunque parezca una paradoja, las obras en su esencia más infantiles, más cercanas a ese espíritu puro son las obras más altas de la humanidad: una Ilíada, un Quijote, una comedia de Shakespeare. Disney, Disneylandia son productos de la cultura americana. ¿Será ese fondo de sinceridad infantil una de las causas de su grandeza? No estoy muy lejos de creerlo.

6.— Deber de gratitud.

Un argentino ha propuesto para Walt Disney el Premio Nobel de la Paz. Avalan el justísimo pedido las horas de bonanza, de olvido que han dado al mundo —a niños y a hombres— esos seres deliciosos y familiares: el ingenioso Mickey, el violento Donald, el sufrido y manso Pluto, tantos otros paisajes de encantamiento. Yo iría más lejos: ¿por qué no el Nobel de Literatura a quien es poeta tan esencial y auténtico cuando tan indiscriminadamente se ha repartido a escritores oscuros o a quienes sólo han sembrado inquietud, angustia y desolación con obras de espasmo y de violencia? ¿Por qué no el de Ciencias —en Física o en Biología— a quien ha sido capaz de hacer realidad la más alada fantasía o penetrar, para hacerlos sensibles y plásticos, en mundos apartados y misteriosos —vegetales, zoológicos— cuyas vidas hasta ahora secretas fueron prodigiosamente reveladas? Si el tal premio del inventor de la dinamita es un a modo de descargo espiritual en beneficio de quienes hayan hecho algo por la humanidad doliente, ¿quién ha hecho más espiritualmente que este mago rico de fantasía y bueno de corazón? No sería un premio ni al talento ni a la perseverancia: sería algo más: sería la gratitud del mundo. ◆

El castillo de la Bella Durmiente en Disneylandia

